



**JUNTOS POR EL PERÚ Y ACCIÓN SOCIAL
POR LA INTEGRACIÓN**

**PLAN DE GOBIERNO
2027-2030**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
PUNO**

CANDIDATO:

**DR. JORGE ANTONIO ZUÑIGA
PINEDA**

ELECCIONES 2026



INDICE

I.	INTRODUCCIÓN:	4
II.	IDEARIO:	5
A.	PRINCIPIOS:	6
B.	OBJETIVOS:	7
III.	VALORES	9
A.	VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO	9
IV.	ESTRATEGIAS	10
A.	DIMENSIÓN SOCIAL	10
1.	SEGURIDAD CIUDADANA.	10
a)	Diagnostico:	10
b)	Objetivos:	12
c)	Problemas identificados:	12
d)	Acciones estratégicas:	12
2.	ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	13
a)	Diagnostico:	13
b)	Objetivos:	15
c)	Problemas identificados:	15
d)	Acciones estratégicas:	15
3.	SALUD	17
a)	Diagnostico:	17
b)	Objetivos:	17
c)	Problemas identificados:	18
d)	Acciones estratégicas:	18
4.	EDUCACIÓN	20
a)	Diagnostico:	20
b)	Objetivos:	21
c)	Problemas identificados:	21
d)	Acciones estratégicas:	22
B.	DIMENSIÓN ECONÓMICA	25
1.	TURISMO	25
a)	Diagnostico:	25
b)	Objetivos:	26
c)	Problemas identificados:	27
d)	Acciones estratégicas:	27
2.	DESCONTAMINACIÓN DE LA BAHIA	29
a)	Diagnostico:	29
b)	Objetivos:	30
c)	Problemas identificados:	30
d)	Acciones estratégicas:	30



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030



3. ECONOMÍA PROVINCIAL Y REGIONAL	30
a) Diagnostico:	30
b) Objetivos:.....	34
c) Problemas identificados:	35
d) Acciones estratégicas:.....	36
4. INFRAESTRUCTURA VIAL.....	37
a) Diagnostico:	37
b) Objetivos:.....	37
c) Problemas identificados:	38
d) Acciones estratégicas:.....	38
C. DIMENSIÓN AMBIENTAL	40
1. AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE (RESIDUOS SOLIDOS, AREAS VERDES, ECOSISTEMAS):	40
a) Diagnostico:	40
b) Objetivos:.....	42
c) Problemas identificados:	43
d) Acciones estratégicas:.....	44
2. AMBIENTAL Y DESARROLLO ESTRATEGICO (SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA): 46	46
a) Diagnostico:	46
b) Objetivos:.....	46
c) Problemas identificados:	47
d) Acciones estratégicas:.....	47
3. DESARROLLO SOSTENILE (AREAS VERDES)	47
a) Diagnostico:	47
b) Objetivos:.....	47
c) Problemas identificados:	48
d) Acciones estratégicas:.....	48
4. ENERGIA ELECTRICA.....	48
a) Diagnostico:	48
b) Objetivos:.....	48
c) Problemas identificados:	48
d) Acciones estratégicas:.....	48
D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	49
1. ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN:	49
a) Diagnostico:	49
b) Objetivos:.....	50
c) Problemas identificados:	51
d) Acciones estratégicas:.....	51
2. ACTUALIZACIÓN DE ORDENANZAS MUNICIPALES:	52
a) Diagnostico:	52
b) Objetivos:.....	53
c) Problemas identificados:	53
d) Acciones estratégicas:.....	53
3. CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL:	54
a) Diagnostico:	54
b) Objetivos:.....	55



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030



- c) Problemas identificados:55
- d) Acciones estratégicas:.....55



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL ALIANZA ELECTORAL ASI - JUNTOS POR EL PERÚ

I. INTRODUCCIÓN:

El presente Plan de Gobierno Municipal Provincial de Puno (2027-2030) constituye el instrumento político, técnico y estratégico que guiará las acciones de la Alianza Electoral ASI - Juntos por el Perú. Este documento ha sido diseñado bajo un enfoque democrático, progresista, humanista, descentralista, ambientalista e intercultural, con el firme compromiso de consolidar una provincia justa, solidaria, inclusiva y sostenible, teniendo como fin supremo el respeto a la dignidad humana y la defensa del bien común.

A través de un riguroso diagnóstico de la realidad puneña, el plan asume el reto de enfrentar los problemas estructurales que limitan el desarrollo de nuestra jurisdicción, tales como los niveles de inseguridad ciudadana, las brechas de saneamiento legal y de ordenamiento urbano, la informalidad laboral y empresarial, y los efectos de la crisis climática sobre las actividades productivas locales.

Para revertir estos desafíos, la propuesta de gobierno se articula de manera integral a través de cuatro dimensiones estratégicas:

Dimensión Social: Centrada en la modernización de la vigilancia urbana, el saneamiento físico-legal, y el fortalecimiento de la salud primaria (lucha contra la anemia y desnutrición) y la educación técnica-emprendedora para nuestra juventud.

Dimensión Económica: Orientada a la consolidación de Puno como un destino turístico cultural y sustentable de primer nivel mundial, el impulso de las micro y pequeñas empresas, y la ejecución de infraestructura vial y comercial emblemática, como el Mega Mercado de Abastos Mayoristas de la Zona Sur.

Dimensión Ambiental: Comprometida con la recuperación ecológica de la Bahía Interior del Lago Titicaca, la modernización del servicio de limpieza pública mediante contenedores soterrados, y la siembra y cosecha de agua en las zonas altas de la provincia.

Dimensión Institucional: Enfocada en optimizar la gestión pública mediante la actualización del TUPA, la digitalización de procesos, y el estricto cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos del Estado, garantizando una lucha frontal contra la corrupción.



Con la liderazgo del candidato Dr. Jorge Antonio Zuñiga Pineda, este plan no representa una simple lista de promesas, sino un pacto social con la ciudadanía de los 15 distritos y centros poblados de la provincia. El objetivo final al año 2030 es claro: elevar la calidad de vida de la población, promover un crecimiento con equidad y asegurar un entorno saludable para las generaciones presentes y futuras.

II. IDEARIO:

La Alianza Electoral ASI – Juntos por el Perú es una expresión democrática, progresista, humanista, descentralista, ambientalista e intercultural, integrada por ciudadanos y ciudadanas comprometidos con la construcción de una sociedad justa, solidaria, inclusiva y sostenible, basada en el respeto a la dignidad humana, la participación ciudadana y la defensa del bien común.

Nuestra acción política se sustenta en los siguientes principios y compromisos:

Desarrollo humano integral y justicia social

Promovemos un modelo de desarrollo económico, social, cultural y ambiental orientado a garantizar una vida digna para todas las personas, reduciendo las desigualdades y asegurando oportunidades para las generaciones presentes y futuras.

Democracia participativa y fortalecimiento institucional

Impulsamos una cultura política basada en la democracia participativa, la transparencia, la ética pública y la lucha contra toda forma de corrupción, promoviendo liderazgos democráticos y una gestión eficiente al servicio de la ciudadanía.

Igualdad, equidad y solidaridad

Defendemos los valores de libertad, igualdad, equidad, justicia, trabajo, solidaridad y paz, promoviendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y el reconocimiento de los derechos de todos los ciudadanos, sin discriminación alguna.

Interculturalidad e identidad de los pueblos

Reconocemos al Perú como una nación plurinacional, multiétnica y pluricultural. Promovemos el respeto, la tolerancia, la reciprocidad y el diálogo intercultural, fortaleciendo la identidad regional, las manifestaciones artísticas y culturales y la participación activa de la población en los asuntos públicos.

Educación y desarrollo del conocimiento



Consideramos a la educación como eje fundamental del desarrollo, promoviendo una formación integral que fortalezca los valores democráticos, la identidad cultural, la investigación, la innovación y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Economía solidaria y desarrollo productivo sostenible

Promovemos una economía social y solidaria que fomente el trabajo digno, la iniciativa emprendedora, la producción sostenible y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, en beneficio de las familias y comunidades.

Defensa del medio ambiente y de la vida

Asumimos el compromiso de proteger la naturaleza y la biodiversidad, impulsando políticas de conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, garantizando el equilibrio ecológico y el bienestar de las futuras generaciones.

Protección de los recursos hídricos y los ecosistemas

Promovemos la recuperación, conservación y gestión sostenible de las cabeceras de cuenca, microcuencas, ojos de agua y demás ecosistemas estratégicos, reconociendo el agua como un recurso vital y un derecho fundamental para el desarrollo de los pueblos.

Cultura de paz y respeto irrestricto de los derechos humanos

Fomentamos relaciones sociales basadas en la confianza, el afecto, la reciprocidad y el respeto a las diferencias, promoviendo una convivencia pacífica y la defensa permanente de los derechos humanos.

Descentralización y desarrollo territorial

Impulsamos una verdadera descentralización política, económica y administrativa, fortaleciendo las capacidades de los distritos para construir un desarrollo equilibrado, sostenible y con identidad propia.

A. PRINCIPIOS:

- El reconocimiento de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado.
- La defensa irrestricta de los DD.HH. la democracia y el estado de derecho.
- El desarrollo de un orden social, económico y político a favor de nuestra sociedad.
- El fomento del trabajo como base de desarrollo de la sociedad.



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030



- Predicar la igualdad de género, la libertad de creencia religiosa, la libertad de pensamiento y expresión, que contribuya a una sociedad justa, democrática y participativa

B. OBJETIVOS:

Objetivo General:

- Promover el desarrollo humano integral, sostenible y descentralizado de la región y del país, fortaleciendo la democracia, la participación ciudadana, la justicia social, la transparencia y la defensa de los derechos humanos, mediante políticas públicas orientadas al bienestar de la población y la preservación del medio ambiente para las generaciones presentes y futuras.

Objetivos específicos:

1. . Desarrollo social y fortalecimiento del capital humano

- Garantizar una educación integral, inclusiva y de calidad en todos los niveles y modalidades, promoviendo la participación de la comunidad educativa y el acceso a la ciencia, la tecnología y la innovación, en concordancia con las necesidades de la provincia.
- Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura, equipamiento y modernización tecnológica de las instituciones educativas, contribuyendo a la formación de ciudadanos comprometidos con el desarrollo económico, social, cultural y ambiental.
- Promover el acceso a servicios de salud oportunos y de calidad, fortaleciendo la seguridad alimentaria y ejecutando políticas orientadas a la reducción de la desnutrición infantil y la anemia, garantizando el derecho a la salud y a una adecuada alimentación.
- Contribuir a la educación cívica y a la participación política de la ciudadanía, fortaleciendo una cultura democrática, de paz, respeto a los derechos humanos y ejercicio responsable de las funciones públicas.

2. Desarrollo económico sostenible

- Promover el desarrollo económico provincial mediante el fortalecimiento de las actividades agropecuarias, pesqueras, artesanales, turísticas, comerciales, de transporte, impulsando la generación de empleo digno y la mejora de la calidad de vida de la población.
- Fomentar una economía social y solidaria que propicie la creación de riqueza con equidad, priorizando a los sectores más



vulnerables y promoviendo la competitividad con responsabilidad social y ambiental.

3. Ordenamiento territorial y sostenibilidad ambiental

- Proteger, conservar y aprovechar sosteniblemente los recursos naturales y la biodiversidad, garantizando el equilibrio ecológico y la preservación del patrimonio natural.
- Promover una adecuada gestión del territorio basada en la zonificación ecológica y económica, con enfoque ecosistémico y gestión integral del riesgo de desastres.
- Fortalecer la gestión ambiental con participación activa de las comunidades y de los centros poblados y comunidades, promoviendo una cultura de responsabilidad ambiental y desarrollo sostenible.
- Defender el derecho de las generaciones presentes y futuras a vivir en un ambiente sano y equilibrado.

4. Fortalecimiento democrático e institucional

- Defender y fortalecer el sistema democrático, el Estado de derecho, las libertades fundamentales y la plena vigencia de los derechos humanos.
- Impulsar la descentralización y la regionalización del país, promoviendo una gestión articulada y participativa entre los distintos niveles de gobierno.
- Implementar sistemas de gestión pública transparentes, eficientes y orientados a resultados, garantizando el uso adecuado de los recursos públicos y el cumplimiento de las metas de desarrollo.
- Promover la participación política de la ciudadanía sin discriminación alguna, fortaleciendo las instituciones democráticas y la gobernabilidad.
- Formular y ejecutar planes, programas y proyectos de impacto social, económico y ambiental con la participación responsable de los municipios de centros poblados y distritales.
- Promover una lucha permanente e irrestricta contra la corrupción, fortaleciendo la ética pública, la transparencia, la rendición de cuentas y una cultura de integridad en la gestión del Estado.

5. Inclusión, paz y justicia social

- Contribuir al bienestar de la población, priorizando a los sectores en situación de pobreza y vulnerabilidad, con enfoque de igualdad de oportunidades y justicia social.



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030



- Promover una sociedad basada en la paz, la solidaridad, la libertad, la equidad y el respeto a la diversidad cultural, étnica y social del país.
- Fortalecer la participación ciudadana y la cooperación social como pilares fundamentales para la construcción de una sociedad democrática, inclusiva y sostenible

III. VALORES

Los valores que aplicará y enarbola el Movimiento ALIANZA ELECTORAL ASI - JUNTOS POR EL PERÚ son:

- Honestidad
- Eficiencia
- Pro Activismo
- Responsabilidad
- Vocación de Servicio
- Justicia
- Solidaridad

A. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

La Provincia de Puno al 2030, es uno de los primeros destinos turísticos del Perú, reconocida por la calidad de sus servicios turísticos, educativos e interculturales; la modernidad de sus servicios públicos, propiciadores de un buen clima de negocios a nivel del sur del Perú, por la calidad de su producción Agropecuaria, Manufactura y artesanal, por la calidad de sus servicios turísticos y su desarrollo productivo empresarial, además por la organización de su comercio que trasciende las fronteras nacionales; por su gestión integral de los servicios del agua potable, la eficiente prestación de los servicios energéticos, por la preservación del Lago Titicaca como potencial del eje turístico nacional, por el modelo de gestión del desarrollo instalado y por las capacidades desarrolladas por su población, la coordinación interinstitucional y la planificación concertada.

Puno es reconocido a nivel mundial por ser el destino turístico cultural más atractivo y sustentable, con elevada especialización en servicios turísticos de calidad, vinculados a los segmentos de cultura, naturaleza y aventura, por la hospitalidad de su gente que es heredera de culturas ancestrales; cuenta con espacios de concertación público y privado que promueven el desarrollo turístico sostenible, y el avance de la Infraestructura para el desarrollo, con una alta calidad de vida de su población”.



IV. ESTRATEGIAS

A. DIMENSIÓN SOCIAL

1. SEGURIDAD CIUDADANA.

a) **Diagnostico:**

La provincia de Puno enfrenta diversos problemas de inseguridad ciudadana que afectan tanto a sus distritos como a los diferentes sectores de la capital. Entre las principales problemáticas destacan los robos, asaltos, pandillaje, drogadicción, violencia familiar, comercio ambulatorio informal, trabajo infantil y el consumo excesivo de alcohol. Aunque la magnitud de estos factores varía según la zona, en conjunto alteran la tranquilidad pública, vulneran la integridad de las personas y desencadenan consecuencias críticas como accidentes, maltratos y conflictos sociales.

Sobre este punto, se tiene que el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, en su boletín de seguridad de septiembre 2025 – febrero 2026,

Los resultados más relevantes de este periodo son:

- Víctimas de algún hecho delictivo: El estudio revela detalles sobre la victimización en el área urbana, midiendo cuántos ciudadanos sufrieron robos, asaltos o estafas.
- Alta percepción de inseguridad: Históricamente, en semestres móviles recientes, cerca del 85% de la población urbana teme ser víctima de un delito.
- Denuncias y efectividad: el documento analiza cuántos de estos actos delictivos fueron denunciados formalmente ante las autoridades competentes.

Teniendo como su ámbito de estudio la ciudad de Puno y otras, obteniendo los siguientes resultados:

Cabe precisar que los hechos delictivos se intensifican en épocas de alta afluencia turística, afectando especialmente a miradores y zonas recreativas como Puma Uta, Kuntur Wasi, la Costanera y la bahía del Lago Titicaca, así como a los terminales terrestres y los mercados Bellavista, Laykakota, Central, Unión y Dignidad. Por otra parte, las zonas periféricas presentan condiciones que facilitan la delincuencia, tales como el déficit de alumbrado público, la escasa presencia policial o de serenazgo, y el bajo tránsito peatonal.

Indicadores de Inseguridad y Delincuencia

- Tasa de Victimización Regional: Puno se ubica como la segunda ciudad más insegura del Perú, registrando que un 39.9% de la población mayor de 15 años ha sido víctima de algún hecho delictivo (Informe Histórico del CEIC / Prosegur). [1]



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030



- Percepción de Inseguridad: En el ámbito urbano del distrito de Puno, la percepción de inseguridad se mantiene por encima del 82%, superando el promedio de la sierra sur (Estadísticas de Seguridad Ciudadana INEI).

Tipología de Delitos Comunes en el Distrito de Puno

- Delitos contra el Patrimonio: Los robos y hurtos (celulares, carteras, autopartes) representan el 62% del total de denuncias registradas en las comisarías de Puno (Central y Huajsapata).
- Violencia Familiar y de Género: Puno registra una de las tasas más altas de denuncias por violencia física y psicológica del sur del país, sumando más del 20% de las incidencias delictivas de la base de datos fiscal.
- Delitos Conexos: Micro comercialización de drogas en entornos universitarios y contrabando (ruta fronteriza hacia el sur)

Mapeo de zonas de Riesgos y factores sociales

- Identifica de manera cualitativa y espacial los detonantes sociales de la criminalidad y los puntos críticos del distrito de Puno.

Puntos Críticos de Incidencia Delictiva (Focos Rojos)

- Zonas Comerciales: Mercado Bellavista, Mercado Laykakota y las inmediaciones del Terminal Terrestre de Puno (zonas de alta incidencia de hurtos y estafas).
- Zonas de Entretenimiento Nocturno: Av. Costanera, Jr. Libertad y Jr. Melgar (asociados al funcionamiento irregular de discotecas, bares y cantinas clandestinas).
- Espacios Públicos Críticos: Malecón Eco-Turístico Bahía de los Incas y accesos al mirador Kuntur Wasi (zonas de riesgo por falta de iluminación nocturna)

Factores Sociales que Propician la Inseguridad

- Consumo excesivo de alcohol: Factor detonante en más del 70% de las riñas callejeras y casos de violencia familiar reportados los fines de semana.
- Deserción Escolar y Desempleo Juvenil: Crecimiento de pandillas juveniles o grupos vandálicos en zonas periurbanas.
- Infraestructura Urbana Deficiente: Falta de alumbrado público eficiente en las zonas altas del distrito y deficiente mantenimiento de vías peatonales

Capacidades Logísticas y Operativas Actuales (Brechas)

Analiza la infraestructura instalada de la Municipalidad Provincial de Puno y la Policía Nacional para identificar las carencias del sistema integrado de seguridad.



Recursos de Serenazgo Municipal

- **Personal Disponible:** Déficit de agentes de serenazgo contratados. La relación actual de serenos por cada mil habitantes no cumple con los estándares mínimos recomendados por el Ministerio del Interior.
- **Flota Vehicular:** Menos del 60% de camionetas y motocicletas municipales se encuentran operativas para el patrullaje integrado por cuadrantes debido a falta de mantenimiento técnico.

Infraestructura Tecnológica

- Cámaras de Videovigilancia: Puno cuenta con un sistema centralizado de monitoreo, pero más del 35% de las cámaras instaladas se encuentran inoperativas o requieren actualización tecnológica urgente (falta de reconocimiento de placas y visión nocturna de alta definición).
- Sistemas de Comunicación: Deficiente interoperabilidad radial entre las bases de serenazgo municipal, las juntas vecinales y la central 105 de la PNP

b) **Objetivos:**

Objetivo General:

- Elabora estrategias para disminuir la delincuencia Urbana que incrementa en la ciudad
- Erradicar los robos y hurtos en los espacios públicos con alta concentración de personas, así como espacios con escasa iluminación pública
- Dotar de Seguridad Ciudadana en espacios públicos con alta afluencia de turistas en la ciudad

Objetivos específicos:

- Reducir los delitos en espacios públicos y zonas comerciales.
- Modernizar la tecnología de vigilancia urbana del distrito
- Fortalecer la participación y prevención comunitaria activa.
- Controlar los factores de riesgo social (Alcoholismo).

c) **Problemas identificados:**

- (a) Incremento de robos y hurtos, delincuencia urbana.
- (b) Robos y hurtos en zonas con escasa iluminación pública en barrios alejados.

d) **Acciones estratégicas:**

AE.1: Organización e incorporación de sistemas para reducir la Inseguridad Urbana. (iii.a)

- Mejoramiento y capacitación del Programa de Plan local de seguridad ciudadana patrullaje.



- Implementar el sistema de videovigilancia en la ciudad de Puno por sectores y en los corredores jerárquicos.
- Optimizar los tiempos de respuesta del servicio de serenazgo ante actos delictivos.
- Fortalecer y articular la sub gerencia de seguridad ciudadana para el resguardo a la ciudadanía.

AE.2: Mejorar el alumbrado en zonas con escasa iluminación y organizar a la ciudadanía para reducir robos y hurtos. (iii.b)

- Mejoramiento del servicio de alumbrado público en zonas periféricas de la ciudad.
- Programa de organización con los barrios y la ciudadanía para alertas vecinales “BARRIO SEGURO”.

2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

a) Diagnostico:

La problemática del ordenamiento territorial en la ciudad de Puno se manifiesta a través de diversos desequilibrios urbanos que, bajo la apariencia de un progreso superficial, evidencian un crecimiento desordenado y poco planificado. Esta situación revela la fragilidad de la estructura territorial urbana y pone en evidencia las limitaciones de las políticas públicas vigentes para articular un desarrollo integral y sostenible. En consecuencia, persiste un modelo de expansión urbana que compromete la sostenibilidad ambiental, social y económica de la ciudad.

Uno de los aspectos más críticos es el déficit de equipamientos urbanos, reflejado en cifras preocupantes: 146 equipamientos educativos, 48 de salud, 13 comerciales, 36 culturales y 36 deportivos. Estas carencias no solo representan una brecha cuantitativa, sino también una limitación cualitativa que afecta el desarrollo del capital humano y productivo de la población, profundizando las desigualdades sociales y restringiendo el acceso equitativo a oportunidades. Se debe tener en cuenta que, en la ciudad de Puno, donde converge una importante población migrante proveniente de áreas rurales en búsqueda de mejores condiciones de vida, la insuficiencia de equipamientos esenciales no solo dificulta la atención de las necesidades de una sociedad en constante crecimiento, sino que también incrementa la vulnerabilidad frente a factores externos, como eventos climáticos extremos y crisis económicas. La deficiente planificación territorial genera ineficiencias sistémicas que limitan la capacidad de respuesta y adaptación de la ciudad.

Asimismo, no se debe olvidar que, en un entorno andino caracterizado por condiciones climáticas extremas, los espacios públicos y recreativos constituyen un componente fundamental para la resiliencia social y ambiental. Estos espacios contribuyen a la mitigación del estrés urbano, fortalecen la cohesión comunitaria y mejoran la calidad de vida de la



población. Sin embargo, la escasez de áreas destinadas a la recreación, la cultura, el deporte y la interacción social refleja un aprovechamiento inadecuado del suelo. Por tanto, esta situación agrava los problemas como la congestión urbana, la expansión desordenada y la degradación ambiental, configurando un ecosistema urbano cada vez más frágil y vulnerable.

Por otro lado, el crecimiento físico del distrito de Puno se encuentra fuertemente condicionado por factores naturales, como la presencia de cerros con pendientes pronunciadas y la bahía interior del Lago Titicaca, elementos que restringen las posibilidades de expansión urbana. A ello se suman los efectos del cambio climático y el constante proceso de migración rural-urbana, que incrementan la presión sobre los recursos territoriales y los servicios existentes. En este contexto, la falta de actualización y aplicación efectiva de instrumentos de zonificación y gestión del crecimiento urbano profundiza las desigualdades territoriales. Asimismo, los procedimientos administrativos complejos y burocráticos de las entidades públicas dificultan la formalización del suelo, limitando las oportunidades de desarrollo de la población y fomentando la ocupación informal del territorio. Como resultado, se consolida un modelo urbano caracterizado por la expansión desordenada, la precariedad de servicios y la creciente vulnerabilidad socioambiental.

Diagnóstico de la Red Vial y Movilidad Urbana

- **Déficit de Planificación Actualizada:** La municipalidad provincial se encuentra en pleno proceso de actualización técnica del Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) 2025-2045 y del Plan de Desarrollo Urbano (PDU) 2025-2035. El desfase de los planes anteriores generó desorden legal y ocupación informal de terrenos.
- **Propiedad Predial:** El 79.2% de las viviendas son propias, pero un alto porcentaje carece de saneamiento físico-legal o títulos de propiedad inscritos en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), limitando la recaudación del impuesto predial urbano.
- **Falta de Continuidad Vial:** El transporte de carga pesada atraviesa las avenidas céntricas de la ciudad, acelerando el deterioro de las carpetas asfálticas y elevando los índices de contaminación acústica y del aire.
- **Informalidad del Transporte Público:** El crecimiento desmedido de rutas de minivans y mototaxis, sumado a la falta de terminales zonales terrestres en los ingresos Norte y Sur, genera cuellos de botella críticos en las horas punta en los sectores de Bellavista y Laykakotala PNP.

Articulación Vial, Transporte y Conectividad



Puno ejerce un rol de nodo articulador binacional (Perú-Bolivia) y regional, conectando el corredor vial sur hacia Cusco, Arequipa y Madre de Dios.

Diagnóstico de la Red Vial y Movilidad Urbana

- Falta de Continuidad Vial: El transporte de carga pesada atraviesa las avenidas céntricas de la ciudad, acelerando el deterioro de las carpetas asfálticas y elevando los índices de contaminación acústica y del aire.
- Informalidad del Transporte Público: El crecimiento desmedido de rutas de minivans y mototaxis, sumado a la falta de terminales zonales terrestres en los ingresos Norte y Sur, genera cuellos de botella críticos en las horas punta en los sectores de Bellavista y Laykakota

b) **Objetivos:**

- Implementar la gestión territorial estratégica para ordenar y organizar la ciudad
- Desarrollar procesos de saneamiento físico legal para recuperar los espacios públicos
- Organización y renovación de sectores económicos y mercados en la ciudad
- Organización y regulación de transporte público y sus diversos modos de desplazamiento en la ciudad

c) **Problemas identificados:**

- (a) Crecimiento desordenado poblacional.
- (b) Falta de registro físico legal de los espacios públicos.
- (c) Ausencia y/o falta de actividades de recreación en la ciudad.
- (d) Falta de información actualizada de la ciudad y zonas urbanas de la provincia (Expediente Urbano) – normatividad.
- (e) Desorden en mercados e incremento de comercio ambulatorio.
- (f) Congestión y desorden en el transporte público.

d) **Acciones estratégicas:**

AE.1: Implementación de instrumentos de gestión y planificación para cada centro urbano y/o distrito. (iii.a)

- Plan de desarrollo Concertado de la Provincia de Puno.
- Plan de desarrollo Concertado para cada Distrito de la Provincia Puno (15 distritos).
- Implementación de Plan de desarrollo Urbano de centros poblados.

AE.2: Implementar Procesos de gestión y formalización. (iii.a)

- Programa de Habilitaciones Urbana de Oficio.



AE.3: Reunión con los ciudadanos por sectores para información del desarrollo urbano de la ciudad. (iii.a)

- Socialización y sensibilización con la ciudadanía para la participación ciudadana concertada.

AE.4: Implementar programas de saneamiento predial. (iii.b)

- Programa de saneamiento físico legal de los espacios públicos y áreas de aporte.
- Programa de inscripción de titularidad de bienes públicos municipales.
- Implementación de disposiciones técnicas y simplificación de los procedimientos para la formalización integral de la propiedad predial en la provincia de Puno, en el marco de la Ley N° 30711.
- Creación e implementación del programa Municipal “Puno Formalizado” con el objetivo de ejecutar la formalización predial urbana masiva en la ciudad de Puno, en el marco de la Ley N° 31560.

AE.5: Implementar y mejorar las áreas recreativas. (iii.c)

- Mejoramiento e implementación de infraestructura en áreas recreativas y parques.
- Acceso gratuito a los complejos deportivos para la niñez, juventud y ciudadanía (PUERTAS ABIERTAS AL DEPORTE).
- Programa de actividades deportivas y culturales en contra- turno con los niños y jóvenes de todos los niveles.

AE.6: Dinamizar los centros urbanos de los distritos. (iii.c)

- Programa de pasantías de los centros urbanos de los distritos de la provincia.

AE.7: Implementar la información territorial de la ciudad de libre y fácil acceso. (iii.d)

- Creación de plataforma virtual de información territorial de la ciudad de Puno de libre acceso.
- Programa de Elaboración del expediente urbano (diagnóstico con toda la información de la ciudad).

AE.8: Identificación y formalización de los diferentes modos de transporte público. (iii.f)

- Programa de convenios y talleres con los diferentes modos de transporte para su registro y formalización (combi, taxi, mototaxi, triciclo).

AE.9: Organizar el sistema estructural del transporte público en la ciudad. (iii.f)



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030



- Plan de movilidad urbana Sostenible de la ciudad de Puno PMUS.
- Implementar sistema estructural de transporte público multimodal con nuevas estaciones y rutas en coordinación con los transportistas.

AE.10: Crear el sistema de ciclovías y uso de la bicicleta. (iii.f)

- Programa de sistema vial de ciclovías para bicicletas eléctricas.

3. SALUD

a) Diagnostico:

La provincia de Puno enfrenta importantes desafíos en materia de salud pública, en las zonas rurales, periurbanas y urbanas. Con índices de 17.30 % anemia en niños y niñas menores de 36 meses y del 9.23% en desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de 5 años, que afectan el desarrollo físico y cognitivo de la niñez. Asimismo, continuar registrándose casos de mortalidad materna y perinatal asociados a barreras de acceso, controles prenatales insuficientes y limitada capacidad resolutive en algunos establecimientos de salud.

Por otro lado, los problemas de salud mental han aumentado debido a factores sociales, económicos y familiares, observándose casos de depresión, ansiedad, violencia familiar, consumo de alcohol, conductas suicidas y casos de esquizofrenia, especialmente en adolescentes y jóvenes.

A ello se suma la necesidad de fortalecer la atención primaria de salud, mejorar la capacidad operativa del policlínico municipal y ampliar la cobertura de servicios hacia centros poblados y comunidades alejadas mediante estrategias de atención itinerante y participación comunitaria.

b) Objetivos:

Objetivo General:

- Mejorar las condiciones de salud y calidad de vida de la población de la provincia de Puno mediante el fortalecimiento de la atención primaria, la prevención de enfermedades, la promoción de hábitos saludables y el acceso oportuno a servicios integrales de salud.

Objetivos Específicos:

- Reducir los índices de anemia y desnutrición infantil en niños menores de cinco años.
- Contribuir a la reducción de la mortalidad materna y perinatal mediante acciones preventivas y seguimiento comunitario.
- Fortalecer la salud mental comunitaria y la prevención de problemas psicosociales.
- Ampliar la cobertura de servicios de salud a poblaciones vulnerables mediante brigadas itinerantes.



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030



- Modernizar y fortalecer el policlínico municipal como centro de atención preventiva y complementaria.
- Promover la participación ciudadana mediante la formación de promotores comunitarios de salud.

c) **Problemas identificados:**

- (a) Prevalencia del 17.30 % de anemia en niños y niñas menores de 5 años según fuente de la red integrada de salud Puno
- (b) Prevalencia del 9.23% de desnutrición crónica en niños menores de cinco años.
- (c) Persistencia de factores de riesgo asociados a la mortalidad materna y perinatal.
- (d) Limitado acceso a servicios de salud en comunidades rurales y centros poblados alejados.
- (e) Incremento de problemas de salud mental, violencia familiar y consumo nocivo de alcohol.
- (f) Insuficiente capacidad operativa y equipamiento del policlínico municipal para brindar servicios oportunos y de calidad.
- (g) Débil participación comunitaria en actividades de promoción, prevención y vigilancia de la salud.

d) **Acciones estratégicas:**

AE.1: Lucha contra la Anemia y la Desnutrición Infantil

Acciones

- Implementar el Programa Municipal "Puno Sin Anemia".
- Vigilancia nutricional permanente de niños menores de cinco años.
- Campañas de tamizaje de hemoglobina en zonas urbanas y rurales.
- Escuelas de padres sobre nutrición infantil y alimentación saludable.
- Promoción de huertos familiares y biohuertos comunales.
- Fortalecimiento de programas de suplementación con hierro en coordinación con establecimientos de salud.
- Implementación de cocinas demostrativas con productos locales de alto valor nutricional.
- Seguimiento domiciliario de niños con anemia mediante promotores de salud.

AE.2: Reducción de la Mortalidad Materna y Perinatal

Acciones

- Implementar el Programa Municipal de Vigilancia Materna Comunitaria.
- Identificación temprana de gestantes de riesgo.



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030



- Registro y monitoreo de mujeres embarazadas en comunidades rurales.
- Fortalecimiento de casas de espera materna en coordinación con el sector salud.
- Campañas de controles prenatales oportunos.
- Educación sobre salud sexual y reproductiva en adolescentes.
- Seguimiento domiciliario por promotores de salud capacitados.
- Sistema comunitario de referencia y transporte para emergencias obstétricas.

AE.3: Salud Mental Comunitaria

Acciones

- Creación del Programa Municipal de Salud Mental y Bienestar Familiar.
- Implementación de servicios de orientación psicológica en el policlínico municipal.
- Campañas de prevención del suicidio.
- Programas de fortalecimiento emocional para adolescentes.
- Intervenciones contra violencia familiar y violencia de género.
- Promoción de actividades deportivas, culturales y recreativas.
- Capacitación a docentes y líderes comunitarios para detección temprana de problemas de salud mental.
- Articulación con centros de salud mental comunitarios y hogar protegido.

AE.4: Fortalecimiento del Policlínico Municipal

Acciones

- Modernización de infraestructura y equipamiento médico.
- Implementación de servicios especializados básicos: medicina general, pediatría, ginecología, psicología, nutrición, obstetricia.
- Implementación de telemedicina para zonas alejadas.
- Adquisición de equipos de diagnóstico preventivo.
- Certificación progresiva de calidad de servicios.

AE.5: Atención Integral Itinerante

Programa "RIJCHARY Salud Cerca de Ti"

Acciones

- Implementar brigadas médicas itinerantes permanentes.
- Atención en comunidades rurales y centros poblados.
- Campañas integrales con los servicios de: Medicina general, pediatría, obstetricia, nutrición, psicología, odontología.
- Tamizaje de anemia y desnutrición.



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030



- Vacunación coordinada con la red integrada de salud.
- Atención a adultos mayores y personas con discapacidad.
- Ferias de salud comunitarias.

AE.6: Red Provincial de Promotores de Salud a través del Programa "RIJCHARY Salud Cerca de Ti"

Acciones

- Formación y certificación de promotores de salud comunitarios.
- Selección de líderes comunales, madres vigilantes y agentes comunitarios capacitados en: nutrición infantil, vigilancia de gestantes, salud mental, promoción de la salud y prevención de enfermedad, primeros auxilios.
- Implementación de un sistema de monitoreo comunitario.

AE.7: Fortalecimiento de Atención Integral Itinerante para adulto mayor

Acciones

- Implementar brigadas médicas itinerantes permanentes.
- Atención en comunidades rurales y centros poblados.
- Campañas integrales en Medicina general,
- Atención a adultos mayores y personas con discapacidad.
- Ferias de salud comunitarias.

AE.8: Promover los Proyectos de Inversión en coordinación con otra Instituciones públicas

Acciones

- Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Mañazo distrito de Mañazo de la provincia de Puno del departamento de Puno.

4. EDUCACIÓN

a) Diagnostico:

La educación secundaria en la provincia de Puno enfrenta desafíos relacionados con el acceso a oportunidades de formación técnica, emprendimiento, innovación y desarrollo de capacidades para la vida. Asimismo, existe la necesidad de fortalecer la articulación entre la educación y las potencialidades productivas de cada territorio, que ofrecemos como institución formadora en EBR.

Frente a esta realidad, se propone implementar el proyecto "Red de Colegios Emprendedores e Innovadores de la Provincia de Puno", que beneficiará inicialmente a cuatro instituciones educativas de nivel secundario: dos ubicadas en el ámbito urbano y dos en el ámbito rural.



La propuesta busca convertir a las instituciones educativas en espacios de formación integral donde los estudiantes desarrollen competencias académicas, tecnológicas, productivas y sociales, mediante proyectos vinculados a la agricultura sostenible, ganadería, turismo, innovación tecnológica, emprendimiento juvenil y conservación ambiental.

- Sabemos que el 43.4% de adolescentes de 14 a 17 años trabaja en labores domésticas, y cerca del 50% deja de estudiar por “problemas económicos”.
- Cerca del 25% de mujeres que deja la escuela lo hace por “problemas familiares” y el 11% de estas también deja de asistir por “dedicarse a quehaceres del hogar”, y sabemos que el 12.5% de mujeres entre los 15 a 19 años ha tenido un embarazo, y que, hacia los 19 años, el 17% de mujeres del medio rural son casadas o convivientes.
- La cuarta parte de adolescentes vive en zonas rurales, y el 4.2% de las personas de estas zonas que no asisten a la escuela señalan que no existe una en los lugares donde viven.
- Aquellos que señalaron “No querer estudiar”, fueron principalmente hombres, castellano hablantes, pobres y pobres extremos de zonas rurales.

b) **Objetivos:**

Objetivo General:

- Mejorar las condiciones de educación mediante el fortalecimiento de la educación básica regular EBR.

Objetivos Específicos:

- Transformar productos locales en bienes con valor agregado.
- Mejorar la seguridad alimentaria y promover la agricultura sostenible.
- Desarrollar capacidades técnicas agropecuarias.
- Revalorar la identidad cultural de Puno.
- Formar estudiantes con competencias digitales.
- Promover el cuidado del medio ambiente.
- Crear una cultura emprendedora desde la secundaria.
- Formar jóvenes comprometidos con el desarrollo local.
- Preservar la cultura aymara y quechua.
- Promover estilos de vida saludables.
- Contribuir a la conservación del lago y los recursos hídricos.

c) **Problemas identificados:**

- (a) Falta de transformación de productos locales en bienes con valor agregado.
- (b) Deficiente seguridad alimentaria y promover la agricultura sostenible.
- (c) Falta de desarrollar capacidades técnicas agropecuarias.



- (d) Desvalorización de la identidad cultural de Puno.
- (e) Estudiantes sin competencias digitales.
- (f) Medio ambiente descuidado.
- (g) Falta de Cultura emprendedora desde la secundaria.
- (h) Los jóvenes no están comprometidos con el desarrollo local.
- (i) Inadecuada preservación de la cultura aymara y quechua.
- (j) Promover estilos de vida saludables.
- (k) Contribuir a la conservación del lago y los recursos hídricos.

d) Acciones estratégicas:

AE.1: Proyecto Productivo: Agroindustria Escolar

Acciones

- Producción de queso, yogurt y derivados lácteos.
- Elaboración de harina de quinua, cañihua y avena.
- Producción de mermeladas y néctares de frutas andinas.
- Empaque y comercialización en ferias escolares.

AE.2: Proyecto de Bio huertos e Invernaderos

Acciones

- Cultivo de hortalizas y plantas medicinales.
- Uso de riego tecnificado.
- Producción orgánica.
- Venta de excedentes.

AE.3: Proyecto de Crianza de Animales Menores

Acciones

- Crianza de cuyes.
- Gallinas ponedoras.
- Truchas en zonas aptas.

AE.4: Proyecto de Turismo Vivencial y Cultural

Acciones

- Formación de guías estudiantiles.
- Rutas turísticas comunitarias.
- Elaboración de material turístico bilingüe (quechua, aimara y español).
- Promoción de danzas, música y gastronomía local.

AE.5: Proyecto de Tecnología Moderna

Acciones

- Robótica básica.
- Programación.



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030



- Diseño de aplicaciones para resolver problemas comunitarios.
- Uso de drones para monitoreo agrícola.

AE.6: Proyecto Ambiental "Puno Verde"

Acciones

- Reforestación con especies nativas.
- Gestión de residuos sólidos.
- Producción de compost.
- Campañas de limpieza del lago, lagunas y ríos.

AE.7: Proyecto de Emprendimiento Juvenil

Acciones

- Formación de cooperativas estudiantiles.
- Ferias de emprendimiento.
- Elaboración de planes de negocio.
- Educación financiera.

AE.8: Escuela de Líderes Comunitarios

Acciones

- Liderazgo.
- Participación ciudadana.
- Presupuesto participativo juvenil.
- Organización de campañas solidarias.

AE.9: Rescate de Saberes Ancestrales

Acciones

- Registro de conocimientos tradicionales.
- Medicina natural.
- Tejidos y artesanía.
- Historias y tradiciones orales.

AE.10 Proyecto Salud, Nutrición, prevención y primeros auxilios.

- Educación nutricional.
- Salud mental.
- Prevención de violencia escolar.
- Primeros auxilios.
- Tenencia responsable de mascotas.

AE.11: Proyecto "Jóvenes por el Lago Titicaca"

Acciones

- Monitoreo ambiental.
- Campañas de sensibilización.



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030



- Investigación escolar sobre contaminación.
- Propuestas de solución comunitaria.

Promoción de danzas, música y gastronomía local

AE.12: Plan Editorial Municipal multianual.

Acciones

- Sostener la producción intelectual y salvaguarda de la identidad puneña.
- Fomentar la democratización de la lectura e identidad andina, bajo capacidades didácticas retroactivas.
- Descentralización e impacto comunitario del plan.
- Gestar alianzas con organismos y profesionales especializados en producción intelectual

AE.13 Plan ESCUELA Municipal ANUAL que fomenta la práctica de lectura y producción intelectual Puneño

Acciones

- Fomentar la práctica de lectura y producción intelectual Puneño.
- Creación de Red de Bibliotecas Municipales y comunales de inmersión.
- Activar "BIBLIO-CAR MUNICIPAL" como sistema de biblioteca itinerante dual.
- Activación de Mini Ferias del Libro descentralizadas.
- Aplicación de estrategias itinerantes retroactivas para Clubes de Lectura Barriales.

AE.14: Promover los Proyectos de Inversión en coordinación con otra Instituciones públicas

Acciones

- Mejoramiento del servicio de educación superior tecnológica en el instituto superior tecnológico publica Mañazo del distrito de manazo de la provincia de Puno del departamento de Puno.
- Mejoramiento del servicio de educación inicial en i.e. 258 distrito de acora de la provincia de Puno del departamento de Puno.
- Mejoramiento y ampliación del servicio de educación secundaria en i.e. santa rosa distrito de Puno de la provincia de Puno del departamento de Puno.
- Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en avenida el estudiante del centro poblado de salcedo distrito de Puno de la provincia de Puno del departamento de Puno.



B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

1. TURISMO

a) **Diagnostico:**

De acuerdo con el estudio, perfil del Turista Extranjero 2018 de PromPerú, las actividades realizadas en Puno están ligadas mayormente a la cultura, naturaleza y aventura.

Es así que actualmente, los atractivos ancla son el lago Titicaca y la festividad de la Virgen de la Candelaria (Reconocido recientemente como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco), cuyas danzas, música y la naturaleza artística propia de los puneños merecen ser valoradas y aprovechadas para consolidar la actividad turística en la provincia de Puno. Los lugares más visitados son las Islas de Los Uros, Puno, Titicaca, Taquile, Amantaní, Sillustani, Penínsulas del Lago y otros (PromPerú 2018).

Los principales centros urbanos que muestran avances en el desarrollo turístico son Puno y Chucuito. En el ámbito rural, el desarrollo turístico está marcado por los emprendedores de Turismo Comunitario, de comunidades ubicadas en las penínsulas e islas del Lago Titicaca (A excepción de Atuncolla que se encuentra entorno al Complejo Arqueológico de Sillustani y a la Laguna Umayo).

Participación de los distritos de la Provincia de Puno en el destino turístico Lago Titicaca.

La actividad turística no puede ser ajustada a un distrito, provincia, región e incluso a un país; debido a que los corredores, circuitos o rutas turísticas se forman de acuerdo a la ubicación de los recursos y/o atractivos turísticos, es por ello que mientras que una localidad tenga cerca importantes recursos y atractivos turísticos, tendrá mayores posibilidades de que sus ciudades y comunidades se beneficien directamente del turismo.

Los distritos tienen las siguientes posibilidades de participación en un destino turístico: Como zona ancla - atractivo, zona de soporte mayor, zona de soporte menor, lugar de paso o como zona proveedora (o en más de una opción).

En la provincia de Puno, se ha identificado un centro de soporte mayor (ciudad de Puno - distrito de Puno), 5 distritos que poseen centros de soporte menor (Amantaní, Capachica, Chucuito, Atuncolla y Chucuito), una zona de ancla - atractivo (Ácora) , 5 distritos que actúan como lugares de paso y 8 distritos que participan como zonas proveedoras.

En una provincia o región, no siempre todos sus distritos tienen vocación turística, esto implica que hay distritos que son potencialmente ganaderos, agrícolas, zonas de comercio, zonas mineras, etc. Por lo que



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030



no podemos forzar que todos los distritos estén directamente involucrados en la actividad turística.

Análisis del Producto Turístico

Situación de los recursos, atractivos e instalaciones turísticas

Según el Inventario Nacional de Recursos Turísticos del Perú (MINCETUR), a nivel nacional se tienen 4,657 recursos turísticos registrados, y en el departamento de Puno 193 recursos turísticos y 7 emprendimientos de turismo comunitario, de los cuales 51 recursos turísticos se encuentran en la provincia de Puno (32 manifestaciones culturales, 14 sitios naturales, 2 de folclore, 2 realizaciones contemporáneas y 1 acontecimiento programado).

En la provincia de Puno, los distritos en las cuales se concentran la mayor cantidad de recursos turísticos son Puno (19), Chucuito (10), Atuncolla (4) y Ácora (4). Y los emprendimientos de turismo comunitario están ubicados en los distritos de Amantani, Capachica, Atuncolla, Puno y Anapia (solo esta última no corresponde a la provincia de Puno). Sin embargo, de acuerdo al diagnóstico de los emprendimientos de turismo comunitario, se han identificado otros emprendimientos en configuración en los distritos de Chucuito, Platería, Paucarcolla y otros.

DISTRITO	N° DE RECURSOS TURÍSTICOS
PUNO	19
ACORA	4
AMANTANI	3
ATUNCOLLA	4
CAPACHICA	2
CHUCUITO	10
COATA	0
HUATA	0
MAÑAZO	0
PAUCARCOLLA	1
PICHACANI	3
PLATERIA	2
SAN ANTONIO	2
TIQUILLACA	0
VILQUE	1
TOTAL	51

b) Objetivos:

Objetivo General:

- Consolidar a Puno como el destino turístico más atractivo y sustentable del Lago Titicaca, donde a partir de una oferta diversa, lograda con participación de los actores del sector, el turista viva experiencias memorables, contribuyendo con ello a la



mejora de la calidad de vida de la población de la Provincia de Puno.

Objetivos estratégicos:

- Incrementar la demanda turística en la Provincia de Puno
- Diversificar y consolidar la oferta turística en la Provincia de Puno
- Lograr la puesta en valor de los recursos turísticos de la Provincia de Puno.
- Efectivizar la gestión estratégica del turismo en la Provincia de Puno.

c) Problemas identificados:

- Limitada e inadecuada infraestructura básica (servicios de agua, desagüe, energía eléctrica, comunicación y vías de acceso en condiciones mínimas) en las comunidades donde se practica el Turismo Comunitario y en algunos sitios arqueológicos, los cuales no garantizan una visita memorable de los turistas.
- Deficiente estado de conservación de caminos rurales y senderos peatonales internos para el desarrollo del turismo.
- Inadecuada gestión turística del territorio en las comunidades.
- Débil aprovechamiento de la RN del Titicaca para desarrollar ecoturismo.
- Insuficiencia en el número y la calidad técnica de ordenanzas que regulen el desarrollo de actividades urbanas y económicas y el control del impacto negativo a la capacidad de atracción turística del casco urbano y paisaje cultural provincial.
- Inadecuado sistema de tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos en las diferentes zonas de desarrollo turístico.
- Desaprovechamiento del reconocimiento de la Candelaria por la UNESCO, para desarrollar actividades entorno a ello y orientar una oferta especializada a los turistas de festividades.
- Limitada puesta en valor de los recursos turísticos de la Provincia de Puno (Existen pocas instalaciones turísticas como: miradores, áreas de descanso, centros de interpretación, senderos peatonales, señales turísticas, estacionamientos, embarcaderos, áreas de camping, zonas para muestras culturales, estancia para animales, etc.).

d) Acciones estratégicas:

Las estrategias que se muestran a continuación, permitirán alcanzar el logro de los objetivos específicos establecidos y orientados al desarrollo turístico sostenible en la provincia de Puno.

AE.1: Construcción del Complejo Turístico y Cultural del Cerro Azoguini (Virgen de la Candelaria)



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030



- Fomentar el Desarrollo Económico Local y experiencia del turista nacional e internacional.
- Instalación de infraestructura de vanguardia y conectividad sostenible Smart City.
- Generar la sostenibilidad ambiental, seguridad y gobernanza local.

AE.2: Construcción del Complejo Turístico, cultural y recreativo de la ciudad de Puno (Monumento a Manco Capac)

- Recuperación y activación de zona no urbana paisajística para infraestructura recreativa.
- Puesta en valor para identidad originaria y espacios culturales.
- Fomentar la dinamización comercial, servicios y experiencia turística.
- Gestión ambiental, seguridad y sostenibilidad financiera de la infraestructura.

AE.3: Mejoramiento de ingresos y salida de la ciudad de Puno con identidad cultural

- Perfil técnico e ingeniería vial para infraestructura de conectividad Smart city.
- Activación de paisaje urbano y mitigación ambiental de altura
- Arquitectura de Hitos, accesos y salidas de portales culturales.
- Instalación e iluminación tecnológica y seguridad.

AE.4: Recuperación de los centros arqueológicos. (plan Copesco).

- Viabilizar la sostenibilidad y saneamiento físico-legal de zonas históricas patrimoniales.
- Infraestructura de accesibilidad universal y conectividad.
- Acceso turístico al recurso arqueológico sin alterar el entorno. paisajístico e histórico de las zonas.
- Mejorar vías de acceso y estacionamientos eco-amigables.
- Activación de senderos peatonales y pasarelas de protección.
- Implementar señalética turística bajo estándares COPESCO.

AE.5: Corredor de circuitos turístico de Puno interno.

- Promover eficazmente la investigación de mercados meta en turismo.
- Aprovechar eficientemente los mecanismos de promoción y comercialización para las ADT identificados.

AE.6: Recuperación de Qapac ñan.

- Plan estratégico coordinado bajo expertis interinstitucional de profesionales para cierre de segmentaciones detectadas del Qapa Ñan.



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030



- Plan piloto a los 2030 tramos concluidos del Qapac Ñan.
- Publicación de ruta oficial del Qapac Ñan acceso sector Puno.
- Plan de puesta en valor para flujo turístico y activación económica mediante estrategias culturales especializadas.

AE.7: Diversificar y consolidar la oferta turística en la Provincia de Puno

- Fomentar y elevar la calidad en la prestación de servicios turísticos.
- Fomentar la creación de nuevos e innovadores emprendimientos turísticos.
- Promover la formalización del Sector Turismo.

AE.8: Lograr la puesta en valor de los recursos turísticos de la Provincia de Puno.

- Promover la adecuada prestación de servicios turísticos públicos en las ADT.
- Mejorar la imagen visual de las localidades y/o pueblos con vocación turística.

AE.9: Efectivizar la gestión estratégica del turismo en la Provincia de Puno.

- Fortalecer la gobernabilidad y gobernanza pública en los municipios.
- Optimizar y desarrollar capacidades para la gestión del turismo en los municipios

AE.10: Renacimiento Lumínico y Sostenible de la Bahía del Titicaca.

- Planta de Generación Solar Fotovoltaica.
- Sistema de Géiseres Artificiales (Fuentes Cibernéticas).
- Iluminación LED y Diseño Arquitectónico.

2. DESCONTAMINACIÓN DE LA BAHIA

a) Diagnostico:

La Bahía Interior de Puno presenta problemas históricos de contaminación debido a la descarga de aguas residuales domésticas sin tratamiento adecuado. Esta situación ha afectado la calidad del agua, la biodiversidad acuática, la actividad turística y la salud pública.

Diversos informes de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio del Ambiente (MINAM), OEFA y el Ministerio de Vivienda han identificado la necesidad de fortalecer la infraestructura de saneamiento para recuperar el ecosistema lacustre.



b) Objetivos:

- Recuperar la calidad ambiental de la Bahía Interior de Puno.
- Garantizar el tratamiento integral de aguas residuales.
- Reducir los riesgos sanitarios asociados a la contaminación hídrica.
- Contribuir a la conservación del Lago Titicaca.

c) Problemas identificados:

- Más del 70% de la contaminación orgánica de la Bahía Interior está asociada a aguas residuales domésticas.
- Persistencia de niveles elevados de coliformes fecales en sectores de la bahía.
- Afectación de ecosistemas acuáticos y pérdida de biodiversidad.
- Incremento de riesgos sanitarios para más de 150,000 habitantes.
- Limitaciones para el desarrollo turístico sostenible

d) Acciones estratégicas:

AE.1: PROGRAMA INTEGRAL DE SANEAMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL LAGO TITICACA – PTAR PUNO”

- Gestionar ante el MVCS la culminación y optimización integral de la PTAR Puno.
- Actualizar el catastro de conexiones de alcantarillado en la ciudad.
- Identificar y eliminar conexiones clandestinas que descargan directamente a la bahía.
- Implementar un programa de monitoreo permanente de calidad de agua en coordinación con ANA, OEFA y universidades.
- Recuperar los puntos críticos de contaminación en la Bahía Interior.
- Implementar estaciones automáticas de monitoreo ambiental.
- Recuperar humedales naturales como filtros biológicos.
- Implementar barreras flotantes para la retención de residuos sólidos.
- Crear el Programa Permanente de Recuperación de la Bahía Interior.
- Implementar un corredor ecológico y turístico costero.
- Ampliación de redes de alcantarillado.
- Aprovechar aguas tratadas para riego de parques y áreas verdes municipales.

3. ECONOMÍA PROVINCIAL Y REGIONAL

a) Diagnóstico:

La economía de Puno como región aporta solo el 2.1% del PBI nacional, considerando a la provincia de Puno como un factor determinante en el



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030



aporte al desarrollo de la Economía regional después de Juliaca, con un PBI per cápita muy inferior al promedio del país.

La región destaca por su alta incidencia de pobreza, afectada por una elevada dependencia de la informalidad y la agricultura de subsistencia.

Puno figura en el tercer lugar de las regiones más pobres del Perú en 2025, con el 37,5 % de su población sin ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, según cifras de Estudios Económicos al 6 de mayo de 2026 (Instituto Peruano de Economía).

En el año 2013, Puno registraba el 32,4 por ciento de pobreza y ocupaba el décimo lugar a nivel nacional, lo que significa que, lejos de mejorar, la región subió varios puestos en ese ranking negativo durante más de una década.

La pobreza en Puno bajó del 39,9 por ciento en 2024 al 37,5 % en el 2025, una reducción de 2,4 puntos porcentuales, aunque la región se mantiene entre las 3 más afectadas del país.

El 37,5 por ciento de pobreza en Puno representa a más de 1 de cada 3 personas en la región sin dinero suficiente para alimentarse, vestirse o acceder a servicios de salud, según los datos del informe de Estudios Económicos, que revela que la pobreza en el Perú golpea con más fuerza a las regiones de la sierra y la selva, donde Puno se ubica entre las regiones más rezagadas del país.

La pobreza en Puno cayó de 41.7% en 2023 a 39.9% en 2024. Con ello, 21 mil puneños dejaron de ser pobres en dicho periodo. Pese a esto, la pobreza se mantiene por encima del promedio nacional (27.6%) y la región se sitúa como la tercera más pobre del país, solo por detrás de Cajamarca (45.0%) y Loreto (43.0%). Asimismo, la pobreza se encuentra por encima de su nivel pre pandemia (34.7%), lo que equivale a 116 mil puneños más en dicha situación respecto a 2019.

La reducción de la pobreza en 2024 estuvo impulsada por el crecimiento económico. Ese año, el PBI de Puno se expandió 12.2%, por encima del promedio nacional (3.3%), luego de una caída significativa en 2023 (-7.7%). Este repunte se debió principalmente al fuerte dinamismo del sector agropecuario (+57.5%), impulsado por condiciones climáticas favorables y un efecto rebote tras el mal desempeño del año anterior. También aportaron al crecimiento las actividades de transporte (+8.2%), construcción (+2.8%) y comercio (+1.9%).

La pobreza urbana que borde el 36.9% se encuentran por encima de su nivel del 2019 con el 27.2% y, la pobreza rural del mismo periodo del 45.5% retornó a un nivel similar al 2020 con el 45.4%. Así, el número de pobres urbanos se incrementó y, en 2024, pasó a representar más de la mitad de la población pobre en Puno (59.6%).



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030



Dentro de la población pobre, hay un grupo aún más vulnerable: los que se encuentran en estado de pobreza extrema, con un ingreso mensual por persona inferior a S/227, muy por debajo del costo de una canasta básica de alimentos (S/908.00 para una familia de cuatro personas). En Puno, durante el año 2024 afectó al 12.5% de la población, cifra menor al año previo (13.9%), aunque por encima de lo registrado en año 2019 con el 8.0%).

Un 15.3% de los puneños se ubicaron en el sector de la clase media en 2024, con un ingreso mensual entre S/989 y S/5,725, según el Banco Mundial. Esta cifra representa un aumento frente al año 2023 con el 13.2%, pero aún por debajo del nivel pre pandemia del 17.4%, lo cual equivale a que 17 mil puneños salieron de este segmento.

En el Departamento de Puno existen aproximadamente 63,209 Empresas (Fuente: Produce Empresarial) de las cuales el 94.1 % son Micro Empresas; el 5.0 % Pequeñas Empresas y el 0.5 % Gran Empresa. De ellas el 94.5 % de las Micro y Pequeñas Empresas son informales, ubicadas principalmente en las jurisdicciones de las Provincias de Puno y San Román.

Dependencia de la Agricultura y Crisis Climática: La economía local depende en gran medida de actividades agropecuarias que sufren constantemente por sequías y el impacto del cambio climático en el Lago Titicaca. Esto agudiza las pérdidas económicas y motiva, en mucho de los casos reacciones del sector agrario.

El Sector Agropecuario en el año 2024 representó el 19.9 % de la Economía de Puno y creció en 34.0 % respecto del 2019. Puno es el principal productor nacional de papa (19 % del total), lana 39.0 %. La exportación agropecuaria de Puno alcanzó 60.8 millones de dólares en 2024, con una participación del 1.0 % del total de sus exportaciones, destacando la quinua como su principal producto agrícola de exportación, con un volumen exportado de 19,526 toneladas métricas (Informe Gobierno Regional).

El PBI de la Región Puno, para el año 2020 fue del 2.0 %, en el 2021 del 1.9 %, del 2022 el 1.9 %, del 2023 el 1.9 % y para el año 2024 el 2.1 %, siendo los principales sectores para esa contribución el Agropecuario con el 37.4 % y de Servicios con el 27.3 %.

La Población Económicamente Activa (PEA) ocupada al 2024 fue de 736,871 personas, 51.0 % hombres y 49.0 % mujeres. El 64.7 % de la PEA ocupada están en las Actividades Agropecuaria y de Servicios.

ACTIVIDAD	PUNO	JULIACA
Tasa de Actividad (*)	67.3 %	68.8 %
PEA Ocupada (*)	68.3 mil trabajadores	168.6 mil trabajadores



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030



Tasa de Desempleo (*)	8.5 %	5.2 %
Tasa de Empleo Informal (**)	65.9 %	82.5 %
Ingreso Mensual (**)	S/. 1,839.00	S/. 1,291.6

(*) Segundo Trimestre del 2025

(**) Julio 2024 - Junio 2025

Fuente: INEI

Según estudios de competitividad efectuado por el MEF, Puno ha experimentado un ligero incremento de competitividad debido al mayor ritmo de crecimiento de la economía, particularmente en los sectores Primario (El sector primario abarca las actividades económicas centradas en la extracción y obtención de materias primas directamente de la naturaleza) y el Manufacturero; comportamiento que se refleja en la evolución de la tasa de crecimiento del PBI departamental, evidenciando que la economía local ha sido capaz de ampliar su base productiva con productos de mayor valor agregado, generando cadenas productivas estratégicas y un reforzamiento de su soporte logístico.

Al 2023, el 82.8% de la población de Puno tiene conexión a la red pública de agua. No obstante, solo 31.2% cuenta con el servicio las 24 horas y solo 16.8% la recibe con adecuado nivel de cloro. Solo El 67.5% de la población tiene acceso a la red pública de alcantarillado (Fuente SUNASS).

Los servicios, comercio y turismo son el motor de crecimiento de las zonas urbanas (Puno, Juliaca) y de lugares rurales que cuentan con recursos turísticos (Taquile, Amantani, Sillustani, Chucuito, etc.) aunque son altamente sensibles a conflictos sociales y factores climático.

La producción agrícola de la Provincia de Puno y de la Región en general depende en gran medida de las variaciones climáticas extremas (sequías, heladas, granizadas, inundaciones, fertilizantes, etc.), lo que impacta directamente en los ingresos de los hogares y su adecuada alimentación, entre otras necesidades.

En este contexto la economía Departamental, incluida la provincia de Puno, necesita alcanzar aún determinadas condiciones para generar mayores niveles de crecimiento, lo que a su vez hagan posible un aumento de los niveles de empleo y a la par mejorar las condiciones de vida.

La Creación del Servicio de comercialización moderno denominado **MEGA MERCADO DE ABASTOS MAYORISTAS** de la ciudad de Puno, Distrito de Puno, Provincia de Puno, Departamento de Puno". Con la finalidad atender y ordenar el comercio ambulatorio e informal de la ciudad de Puno, con una adecuada condición del servicio de comercialización de productos regionales:(papa, chuño, quinua, cañihua, verduras, hortalizas, especería, Productos hidrobiológicos: Pescado,



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030



Trucha, Carnes rojas: carne de cordero, Pollo, carne de res y otros)
Objetivos:

El crecimiento económico es clave para la reducción de la pobreza y el fortalecimiento de la capacidad adquisitiva. Sin embargo, se necesitan crecer a tasas más altas. Con un crecimiento anual del 3.0% del país, se retornaría a los niveles pre pandemia. Para acelerar este proceso, se deberá promover mayor inversión privada y pública que impulse el empleo formal y eleve los ingresos de los hogares de manera sostenida.

Los principales Objetivos que se plantea el Movimiento Acción Social por la Integración – ASI, SON:

- Fomentar e impulsar la creación y desarrollo de Micro y Pequeña Empresas, que posibilite el incremento de los niveles de empleo y la reducción de la brecha de pobreza, orientando su producción al mercado local, nacional e internacional.
- Promover y fomentar la productividad y la competitividad a través del uso, de manera eficiente, de los factores productivos por las micro y pequeñas empresas, con responsabilidad social y ambiental.
- Mejorar la calidad de los servicios de abastos de productos primarios en la ciudad de Puno e impulsando la formalización del comercio ambulatorio e informal y ferias de la ciudad de Puno, que generan desorden y caos en las diferentes arterias.
- Fomentar y promover la construcción de Infraestructura básica (transporte, energía, telecomunicaciones, agua y saneamiento). - considerada como el motor fundamental del desarrollo económico. Actúa como una plataforma habilitadora que reduce los costos de producción, conecta a los productores con los mercados, atrae inversiones y eleva la competitividad-.
- Promover la búsqueda del conocimiento y de la innovación tecnológica en los procesos de transformación productiva, a través del uso de las herramientas que provee los adelantos tecnológicos y científicos.
- Promover la generación de cadenas productivas y de comercialización eficiente y estratégicas que contribuyan al bienestar de la población.
- Promover las condiciones favorables para atraer la inversión privada al ámbito de la provincia de Puno y la Región (Promoción y Creación de Zonas Especiales Económicas).
- Promover, mejorar y diversificar la infraestructura turística en el contexto de la provincia, orientado a la generación de empleo, a la diversificación de la producción y comercialización, convirtiendo espacios económicos en espacios sustentables.
- incentivar el desarrollo de los espacios turísticos y los servicios de hospedajes y recreativos, el arte culinario y actividades



festivas tradicionales de la provincia de Puno, a través de la organización y aplicación de Ferias de carácter temporal y permanente.

- Promover la generación de valor agregado a productos de la zona, que tengan vocación para la comercialización semi industrial e industrial, en el ámbito agropecuario, artesanal, entre otros, con miras al crecimiento de la economía local y actividades sostenibles.
- Fomentar la innovación agraria y el desarrollo tecnológico de los productores agropecuarios y organizaciones comunales de la circunscripción, que permita ampliar y mejorar sus actividades agrícolas, asegurando mejoras económicas y garantizando la seguridad alimentaria a la población.
- Garantizar un entorno Institucional favorable, que incentive la inversión, la creación de Pequeñas y Micro Empresas formales, que generen empleos y desarrollo económico, a través de la aplicación de políticas de incentivos y simplificación administrativas.

b) Problemas identificados:

- (a) Necesidad de la creación de mercado de abastos regionales, El comercio ambulatorio e informal en la actualidad, es una actividad económica cuyas características son: ocupación de vías o calles, provocando desorden y aglomeramiento, causando congestión vehicular y malestar en los vecindarios de la ciudad de Puno
- (b) Los principales problemas económicos por la que atraviesa la población de la provincia de Puno y a nivel global se centran en la escasez de recursos frente a las necesidades ilimitadas. Se manifiestan en desafíos macroeconómicos como la inflación (pérdida de poder adquisitivo), el desempleo, el estancamiento o recesión del crecimiento, la desigualdad y la pobreza.
- (c) La región Puno se caracteriza por su alta informalidad empresarial y laboral, la elevada pobreza monetaria que afecta a más de un tercio de su población, y la profunda vulnerabilidad de sectores claves (agricultura, comercio y turismo) ante factores climáticos y crisis sociopolíticas
- (d) Alta Informalidad: Más del 92.0 % de las micro y pequeñas empresas (MYPEs) operan en la informalidad, lo que limita el acceso al sistema financiero formal, reduce la recaudación y fomenta empleos precarios sin beneficios laborales.
- (e) Persistente Pobreza: Puno se mantiene como la tercera región más pobre del país. el Instituto Peruano de Economía, sitúa la incidencia de pobreza en la región en niveles cercanos al 37.5%, los índices de desarrollo urbano y rural todavía arrastran temores de rezagos y riesgos financieros y una fuerte vulnerabilidad.



- (f) Dependencia de la Agricultura y Crisis Climática: La economía local depende en gran medida de actividades agropecuarias que sufren constantemente por sequías y el impacto del cambio climático en el Lago Titicaca. Esto agudiza las pérdidas económicas y motiva huelgas del sector agrario.
- (g) Vulnerabilidad del Sector Turismo: El turismo y la artesanía son fundamentales para la economía puneña. Sin embargo, la región es altamente vulnerable a la crisis climática y en muchos de los casos a las paralizaciones y bloqueos viales que frenan drásticamente el flujo de visitantes, generando millonarias pérdidas económicas al empresariado local, así como al elevado número de personas que dependen de dicho sector.
- (h) Impacto Comercial Transfronterizo: La economía puneña se resiente fuertemente y sufre duros impactos ante la inestabilidad y los conflictos políticos en su vecina Bolivia. El cierre del comercio en la zona fronteriza de Desaguadero interrumpe el importante flujo comercial, frenando las ventas de los comerciantes peruanos y en consecuencia de sus ingresos.
- (i) Contaminación: Existe una fuerte preocupación por la contaminación de la bahía del Lago Titicaca, causada por pasivos ambientales, como es la disposición de aguas servidas en forma directa hacia la Bahía de Puno, por la existencia de un déficit del servicio de evacuación de aguas servidas y del alcantarillado.

c) Acciones estratégicas:

AE.1: La Creación del servicio de comercialización moderno, denominado: MEGA MERCADO DE ABASTOS MAYORISTAS de la ciudad de Puno, mejorará la calidad y oportunidad de los servicios de abastos de productos primarios.

AE.2: Fomentar la creación de Micro y Pequeñas Empresas y la capacitación de las existentes para fortalecer sus actividades productivas y económicas, mediante un área Económica Municipal de apoyo al pequeño empresario.

AE.3: Identificar y acondicionar los sectores y ejes jerárquicos económicos de la ciudad.

- Programa de identificación y/o acondicionamiento de los sectores y corredores para el desarrollo económicos temporales.

AE.4: Dotar de infraestructura adecuada para los mercados de la ciudad.

- Mejoramiento de infraestructura de los mercados.
- Creación de nuevas infraestructuras para mercados y plataformas comerciales.

AE.5: Implementación de planes de negocio - Puno Productivo.



- programa concentrará los recursos municipales en los motores productivos de nuestros distritos y comunidades en las diferentes cadenas productivas.

4. **INFRAESTRUCTURA VIAL.**

a) **Diagnostico:**

Ley Orgánica de Municipalidades (N° 27972), Legislación que establece las competencias de los gobiernos locales, mencionando que son estos los encargados de plantear y aprobar sus respectivos planes de desarrollo urbano y de movilidad. Específicamente, los gobiernos locales poseen la función de normar, regular y planificar el transporte (terrestre, fluvial y lacustre) a nivel provincial.

Cuantificación de la Brecha de Infraestructura: La red vial urbana de Puno es de 645.94 km. Con un 53.54% pavimentado y un 46.47% sin pavimentar, identificamos una brecha física de 300.17 kilómetros de vías en estado de tierra o afirmado. Esto representa una severa restricción para la competitividad urbana y la movilidad.

Justificación Técnica-Climática (Restricción de Drenaje): Puno está ubicado a más de 3,800 m.s.n.m., expuesto a ciclos severos de congelamiento-descongelamiento y precipitaciones estacionales intensas que generan escorrentía superficial crítica. El agua es el principal enemigo del asfalto (pavimento flexible), causando fallas prematuras (baches, piel de cocodrilo) por inmersión. Por ley y por criterio técnico, el pavimento rígido (concreto hidráulico) ofrece una estructura indeformable ante la presencia de agua y cargas vehiculares pesadas.

Justificación Económica (Ciclo de Vida): Aunque el pavimento rígido demanda una inversión inicial (CAPEX) aproximadamente 30% a 40% superior al pavimento flexible, su vida útil proyectada es de 20 a 30 años con un mantenimiento mínimo. El pavimento flexible requeriría de 2 a 3 recapeos mayores en ese mismo horizonte temporal, lo que eleva exponencialmente su costo total capitalizado.

La zona alta de Mirador Negro Peque presenta limitaciones significativas de accesibilidad debido al estado deficiente de sus vías de acceso. Actualmente, los caminos existentes son de tierra y presentan deterioro por efecto de las lluvias, erosión superficial y falta de mantenimiento, generando dificultades para el tránsito vehicular y peatonal. Esta situación afecta la conectividad de la población con los principales servicios urbanos, educativos, de salud y comerciales de la ciudad de Puno, además de restringir las oportunidades de desarrollo económico y turístico de la zona.

b) **Objetivos:**

Objetivo General:



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030



- Lograr adecuadas condiciones de movilidad urbana y optimización del gasto público en infraestructura vial en la ciudad de Puno.
- Mejorar las condiciones de accesibilidad y conectividad de la zona alta de Mirador Negro Peque mediante la construcción de una carretera pavimentada con concreto flexible, garantizando una circulación segura, eficiente y permanente.

Objetivos estratégicos:

- Optimizar el espacio fiscal mediante el cofinanciamiento multilateral. Se articularán recursos del Gobierno Regional de Puno (Pliego 458) y transferencias del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) a través del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB), minimizando la presión presupuestal sobre el tesoro municipal local.
- Construir una vía pavimentada que permita una adecuada transitabilidad vehicular y peatonal.
- Reducir los tiempos de desplazamiento de la población.
- Impulsar el desarrollo económico, social y turístico de la zona.

c) Problemas identificados:

- (a) Problema Central: Inadecuadas condiciones de movilidad urbana en la ciudad de Puno.

Efectos Económicos Indirectos (Externalidades Negativas):

- (b) Elevados Costos de Operación Vehicular (COV): El desgaste prematuro de neumáticos, suspensión y mayor consumo de combustible en vías no pavimentadas o deterioradas absorbe excedentes financieros de los transportistas y usuarios.
- (c) Pérdida de Valor Social del Tiempo (VST): Las bajas velocidades de circulación (debidas a la mala transitabilidad y congestión por baches) incrementan los tiempos de viaje de la población económicamente activa.
- (d) Costos en la Salud Pública: La suspensión de material particulado (polvo) en las zonas altas y periféricas genera externalidades médicas negativas (enfermedades respiratorias agudas).
- (e) Deficiente infraestructura vial de acceso a la zona alta de Mirador Negro Peque.
- (f) Dificultades de transitabilidad durante temporadas de lluvia.

d) Acciones estratégicas:

Priorización de la cartera de inversiones basada en criterios de densidad poblacional, conectividad y vulnerabilidad hidráulica:

AE.1: Jr. José Balta (Con veredas laterales):

- Proyecto de transitabilidad peatonal y vehicular central.



AE.2: Vía Alternativa entre Alto Puno y Salcedo:

- Proyecto de articulación macrorregional y de alivio de carga pesada.

AE.3: Ampliación Sesquicentenario (Jr. Jorge Basadre - Jr. José de la Mar, Margen Derecho):

- Consolidación de un eje conector de la periferia.

AE.4: Av. Sesquicentenario (Jr. José de la Mar - Av. Uros Chulluni, Boulevard):

- Inversión con enfoque turístico y paisajístico (Acceso al Lago Titicaca).

AE.5: Jr. Emilio Valdizán (Av. Juliaca - Jr. San Lorenzo):

- Interconexión de flujos del sector norte de la ciudad.

AE.6: Promover los Proyectos de Inversión en coordinación con otras Instituciones públicas

Acciones

- Mejoramiento del servicio de transpirabilidad vial interurbana en la carretera PU - 1068 (Condoriri, - juncal) de los distritos de Tiquillaca, San Antonio de la provincia de Puno del departamento de Puno
- mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en la carretera pu-1139 (emp. pu-1138: acora - emp. pu-1143), pu-1143 (emp. pu-1139 - emp. pu-1144), pu-1144 (emp. pu-1143 - emp. pu-1145), pu-1145 (emp. pu-1144 - Huariconse), pu-1148 (Huariconse - llave) de los distritos de acora, llave de las provincias de Puno, el Collao del departamento de Puno
- mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en la carretera pu-1115 (emp. pe-3s: ingenio - emp. pu-1116: ichu) - pu-1116 (emp. pu-1115: ichu - emp. pe-3s: sallihua callejon) del distrito de Puno de la provincia de Puno del departamento de Puno
- mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en la carretera pu-1040 emp. pu 122 (vilque) - emp. pu - 1039, - emp. pu 1035 - emp. pu 121 (Cabana) distritos de vilque, cabana de las provincias de Puno, san roman del departamento de Puno
- mejoramiento y ampliación del circuito vial eco turístico, Capachica - siale - Ccotos - paramis, distritos de Capachica, Cmantani, provincia de Puno - Puno
- mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en el camino vecinal cp. Ccopamaya - cp. Iscata (pu -1134) del distrito de acora de la provincia de Puno del departamento de Puno



- mejoramiento del servicio vial urbano de la avenida industrial del centro poblado de salcedo, distrito de Puno - provincia de Puno - departamento de Puno
- mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en el camino vecinal Torazaya - Titilaca del distrito de Plateria de la provincia de Puno del departamento de Puno
- mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en la carretera pu - 1233 (Ilave) - Anokariri (emp. - 1234) , Anokariri - Sacuyo - sector nueva alianza, pu 1103 (sector nueva alianza) - emp. pe 36p (laraqueri pichacani) distritos de ilave, acora de las provincias del collao, Puno del departamento de Puno
- mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en el tramo emp. pu-943 (dv. isla esteves) ¿huerta huaraya ¿encañan-emp pe-3s (colana) distrito de Puno de la provincia de Puno del departamento de Puno
- mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en la pu 1221 (emp pu-1220 ¿ emp pu 1237) - pu 1237 (emp pu-1221 - san carlos ¿ emp pu 1234) - pu 1234 (emp 1237 ¿ a lacachi) ¿Anokariri-pu 1240 - Carumas¿ag. calientes - pu 1099 (a.c. ¿ jilatamarca) del distrito de acora de la provincia de Puno del departamento de Puno.

C. DIMENSIÓN AMBIENTAL

1. AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE (RESIDUOS SÓLIDOS, ÁREAS VERDES, ECOSISTEMAS):

a) **Diagnostico:**

El inadecuado manejo de residuos sólidos en la ciudad de Puno se ha visto exacerbado por el crecimiento poblacional, hábitos de consumo, falta de educación ambiental y factores que influyen en una mayor generación de residuos sólidos.

La capacidad operativa de recolección, transporte, equipamiento, almacenamiento y barrido de residuos sólidos ha ido mejorada sin embargo aun es necesario la mejora de la gestión de residuos sólidos.

Según la plataforma del Sistema de Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL) se tiene el último reporte al 2024 con los siguientes indicadores - Se cuenta con una población total de 141.629 en el distrito de Puno, con una población urbana de 130.909 y una población rural de 10.820, donde se tiene una generación per cápita de residuos domiciliarios de 0.67 klg/hab/día y una generación per cápita de residuos sólidos municipales de 0.96 klg/hah/día. Generando un total de 45.699.06 Tn al año, de los cuales se tiene la composición de residuos sólidos generados de la siguiente manera:

- Residuos Orgánicos: 26,328.96 t/año que representa el 57.61%
- Residuos Inorgánicos: 9,451.18 t/año que representa el 20.68%



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030



- Residuos No Aprovechables: 5,9478.21 t/año que representa el 13.02%
- Residuos Peligrosos: 3,970.70 t/año que representa el 8.69%

Estos reportes son presentados ante el ministerio de ambiente, mencionando también que NO cuenta con un plan de manejo de residuos sólidos, ni con un estudio de caracterización de residuos sólidos actualizado según el reporte del 2024.

La provincia de Puno está ubicada en una zona ecosistémica muy frágil (desde 3.800 hasta más de 4.500 m.s.n.m.). Históricamente, las zonas rurales dependían de pequeños bosques de especies nativas (Polylepis o Queñual, Colle, Karka) y extensos pastizales y humedales para regular el agua y mantener el suelo fértil.

En la actualidad podemos e identificar algunos problemas críticos:

- **Pérdida crítica de cobertura vegetal:** según a Estrategia Regional de Cambio Climático y observaciones satelitales (como las procesadas por la Universidad Nacional del Altiplano), grandes áreas de los Andes registran una pérdida continua de vegetación protectora. En algunas zonas alrededor del lago Titicaca y las microcuencas de la provincia, las tasas de degradación superan las 900 hectáreas críticas, destruidas en la última década por la quema agrícola, el pastoreo excesivo y la tala.
- **Aumento de emisiones por deforestación:** datos globales de Global Forest Watch muestran que, en la región de Puno, la pérdida de cobertura vegetal y el cambio de uso de la tierra están destruyendo el ciclo de captura. Cada año, los bosques naturales y los matorrales andinos están disminuyendo, liberando miles de toneladas de CO₂ a la atmósfera en lugar de absorberlo, acelerando el calentamiento local.
- **Inseguridad hídrica y vulnerabilidad climática:** el suelo degradado ya no retiene la humedad, según el SENAMHI se tiene que Puno experimenta un fuerte aumento de anomalías pluviométricas y heladas severas. Sin árboles que actúen como "esponjas de agua", el agua de lluvia fluye sobre la superficie y erosiona el suelo en lugar de penetrar, secando los manantiales rurales durante la estación seca (de junio a noviembre).

El servicio de limpieza pública en el casco urbano y zonas comerciales de Puno (ejes turísticos, Jr. Lima y alrededores de los mercados Central y Laykakota) enfrenta un límite crítico en su capacidad operativa. Con una generación total que supera las 90 toneladas diarias de residuos sólidos en la ciudad, el sistema tradicional de recolección en superficie genera acumulación informal de bolsas en las esquinas, proliferación de vectores, contaminación visual y malos olores que afectan la salud pública y la imagen turística de la ciudad.



Los contenedores abiertos y el paso de camiones compactadores por calles estrechas saturan el tránsito y no garantizan un confinamiento seguro de los desechos. Además, aproximadamente un 15% de los residuos no logra ser recolectado eficientemente, lo que eleva el riesgo de arrastre de plásticos y lixiviados hacia la bahía interior del Lago Titicaca durante la temporada de lluvias. La modernización mediante contenedores soterrados es técnica y ambientalmente viable para erradicar los puntos críticos del centro de Puno.

Jayllihuaya, Alto Puno, Salcedo, Uros Chulluni y otros sectores periurbanos representan las principales áreas de expansión de la ciudad. El crecimiento urbano acelerado ha generado ocupación desordenada del territorio, presión sobre ecosistemas naturales, pérdida de áreas verdes, problemas de drenaje pluvial y deficiente gestión de residuos sólidos.

Asimismo, estas zonas presentan déficit de espacios públicos, equipamiento urbano y proyectos de recuperación paisajística.

b) Objetivos:

- Mejorar y modernizar la gestión integral de residuos sólidos en la provincia de Puno, para reducir y mitigar los impactos ambientales, riesgos sanitarios y aumentar la valorización de los residuos al 2030.
- Elaborar e implementar un plan de manejo de residuos sólidos y el estudio de Caracterización de residuos Sólidos para la provincia de Puno.
- Implementar con mayor eficiencia un programa de Educación ambiental enfocado en los objetivos de desarrollo sostenible, articulado con un programa de Reciclaje.
- Optimizar los servicios de recolección, transporte, barrido y almacenamiento, priorizando zona urbana 130,909 hab y ampliando cobertura en zona rural 10,820 hab, reduciendo la generación per cápita de 0.96 kg/hab/día e implementar la correcta segregación de residuos sólidos para una mejora real de todo el sistema.
- Eficiente prestación del servicio ecosistémico de captura de carbono y regulación hídrica en las comunidades rurales y zonas altas de la provincia de Puno a través de la reforestación. Logrando la captura de carbono de un estimado de 5,000 a 10,000 toneladas de CO₂ equivalente a partir del tercer año de instalado el proyecto, revirtiendo la tasa de degradación actual del suelo.
- Incrementar la superficie de cobertura vegetal mediante la plantación de especies nativas y exóticas adaptadas en zonas críticas priorizadas.



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030



- Recuperar la capacidad de retención de humedad del suelo altoandino para garantizar la supervivencia forestal y la recarga hídrica.
- Implementar los mecanismos legales y comerciales para que las comunidades reciban incentivos económicos directos por el servicio de captura de carbono.
- Modernizar el sistema de almacenamiento y recolección de residuos sólidos urbanos en la ciudad de Puno mediante la implementación de tecnología soterrada, con el fin de erradicar los puntos críticos de contaminación, mejorar la salud pública, optimizar el ornato turístico y proteger el ecosistema de la bahía interior del Lago Titicaca.
- Erradicar los contenedores abiertos y el abandono de bolsas de basura en las aceras del Centro Histórico y zonas comerciales mediante la instalación estratégica de islas de contenedores subterráneos (soterrados) de esta, manera se va a eliminar la contaminación visual y ambiental en superficie.
- Equipar a la Municipalidad Provincial de Puno con maquinaria compatible (camiones grúa y unidades de hidrolavado móvil) que garanticen la correcta operación, vaciado y desinfección periódica de los buzones subterráneos.
- Promover la segregación y la cultura ciudadana, desarrollando un programa intensivo de educación ambiental para vecinos y comerciantes del centro de Puno, asegurando el uso correcto de las escotillas de depósito y fomentando la separación de residuos (aprovechables y no aprovechables).
- Recuperar ambientalmente Jayllihuaya y sectores periurbanos.
- Incrementar la cobertura de áreas verdes.
- Promover un crecimiento urbano sostenible.
- Fortalecer la resiliencia climática de la ciudad.
- Mejorar la calidad de vida de la población.

c) Problemas identificados:

Ambiental

- (a) Más del 60% de las áreas verdes urbanas presentan déficit de mantenimiento y equipamiento.
- (b) La ciudad dispone de menos de 4 m² de áreas verdes por habitante, por debajo de los 9 m² recomendados por la OMS.
- (c) Aproximadamente el 30% de residuos sólidos generados termina en puntos críticos o es dispuesto de manera inadecuada.

Urbano

- (d) Cerca del 40% de la expansión urbana reciente presenta deficiencias de planificación territorial.



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030



- (e) Más del 35% de los sectores periféricos carecen de espacios recreativos adecuados.
- (f) Aproximadamente el 25% de las vías urbanas periféricas no cuentan con infraestructura verde ni drenaje sostenible.

Ecosistemas

- (g) Reducción progresiva de humedales y áreas naturales asociadas al Lago Titicaca.
- (h) Incremento de procesos erosivos en laderas urbanas.
- (i) Pérdida de biodiversidad por expansión urbana informal.

d) **Acciones estratégicas:**

AE.1: INVERSIÓN: “Mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública, recolección, segregación y disposición final de los residuos sólidos para la provincia”.

- Implementar los instrumentos de gestión ambiental, como el Plan de Manejo de RRSS provincial y elaborar el estudio de caracterización actualizado con la participación colectiva de diferentes sectores ambientales.
- Implementar un programa Piloto de “Segregación en la fuente” que articule a los barrios organizados para lograr la Minimización de la generación de los residuos sólidos.
- Promover con mayor incidencia la Promotoría ambiental, articulando a las organizaciones juveniles, sociales, universidades e instituciones educativas con un enfoque hacia la elaboración de ideas y proyectos ambientales.
- Mejorar y/o construir una Planta de Compostaje Mecanizado para poder procesar de 30 a 40 % de las 26,328 Tn/año de orgánicos, generando productos orgánicos para la agricultura altiplánica.
- Mejorar y Modernizar el Centro de Acopio trabajando de manera articulada con los recicladores formales y una adecuada capacitación e implementación de los equipos de protección personal.

AE.2: INVERSIÓN: “Mejoramiento del servicio ecosistémico de captura de carbono mediante forestación y reforestación en comunidades rurales de la provincia de Puno”

- Construcción y equipamiento tecnológico de los viveros forestales en centros poblados de manera progresiva.
- Producción progresiva de plántones y ejecución de las jornadas de plantación en campo definitivo durante las campañas de lluvias.
- Formalización de acuerdos comunales y delimitación exacta de hectáreas a invertir.



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030



- Replantar árboles en las zonas altas donde los plantones originales no sobrevivieron a las heladas o sequías (para mantener la meta de 85% de supervivencia).
- Limpieza y descolmatación de las zanjas de infiltración antes de cada temporada de lluvias.
- Vigilancia comunal activa, implementar Comités Forestales para evitar que el ganado ingrese a las parcelas jóvenes (cuyo tallo aún es frágil).
- Manejo pastoril y forestal, mediante la ejecución de podas y raleos programados, donde las comunidades gestionan de forma sostenible la madera (del pino) y la protección estricta de las especies nativas (Queñual).
- Regulación hídrica visible a través del incremento comprobado del caudal de los manantiales locales durante los meses de sequía.

AE.3: INVERSIÓN: “Modernización del servicio de limpieza y recolección de residuos sólidos con contenedores soterrados en la ciudad de Puno.”

- Realizar el mapeo de interferencias subterráneas (redes de agua, desagüe, electricidad y fibra óptica) en el Centro Histórico y zonas comerciales.
- Lograr la aprobación del expediente técnico bajo los lineamientos de Invierte.pe y asegurar el financiamiento (recursos propios, canon o apoyo del Ministerio del Ambiente - MINAM).
- Implementar promotores ambientales puerta a puerta en los negocios y viviendas del centro para enseñar el uso correcto de las escotillas (tamaño de bolsas, horarios y separación de reciclables).
- Diseñar las nuevas rutas y horarios nocturnos de recolección para que los camiones grúa operen sin interferir con el tráfico comercial ni el turismo diurno.
- Consolidar el proyecto e instalar las primeras islas ecológicas soterradas en los puntos más críticos (entorno del Mercado Central, Mercado Laykakota y Jr. Lima) y la bahía del lago Titicaca.
- Consolidar el plan de hidrolavado periódico de los contenedores y fosas subterráneas para evitar la acumulación de lixiviados y la corrosión por humedad.
- Expandir el sistema de contenedores soterrados hacia los ingresos de la ciudad, zonas de alta densidad residencial y áreas cercanas al malecón ecoturístico

AE.4: INVERSIÓN: “Proyecto integral de recuperación ambiental y desarrollo urbano de Jayllihuaya y zonas periféricas de la ciudad de Puno”.



- Gestionar ante el MVCS la culminación y optimización integral de la PTAR Puno.
- Actualizar el catastro de conexiones de alcantarillado en la ciudad.
- Identificar y eliminar conexiones clandestinas que descargan directamente a la bahía.
- Implementar un programa de monitoreo permanente de calidad de agua en coordinación con ANA, OEFA y universidades.
- Recuperar los principales puntos críticos de contaminación en la Bahía Interior.
- Construir colectores secundarios complementarios en sectores con déficit de cobertura.
- Implementar estaciones automáticas de monitoreo ambiental.
- Recuperar humedales naturales como filtros biológicos.
- Implementar barreras flotantes para la retención de residuos sólidos.
- Crear el Programa Permanente de Recuperación de la Bahía Interior.
- Implementar un corredor ecológico y turístico costero.
- Ampliación de redes de alcantarillado.
- Aprovechar las aguas tratadas para riego de parques y áreas verdes municipales.

2. AMBIENTAL Y DESARROLLO ESTRATEGICO (SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA):

a) Diagnostico:

Las zonas altas de la ciudad de Puno presentan limitaciones en el acceso permanente al agua para consumo humano y actividades de riego. La disponibilidad del recurso hídrico es insuficiente durante gran parte del año debido a la dependencia de fuentes convencionales que no cubren adecuadamente la demanda de la población. Asimismo, una parte importante del agua de lluvia se pierde por escorrentía superficial sin ser aprovechada, generando problemas de abastecimiento, afectación a la calidad de vida de los habitantes y restricciones para el desarrollo de actividades productivas. Frente a esta situación, resulta necesario implementar sistemas de captación y almacenamiento de agua de lluvia que permitan un uso eficiente y sostenible del recurso hídrico.

b) Objetivos:

Objetivo General:

- Mejorar la disponibilidad y el acceso al recurso hídrico para consumo humano y riego en las partes altas de la ciudad de Puno mediante la implementación de sistemas de captación, almacenamiento y aprovechamiento de agua de lluvia.

Objetivos Específicos:



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030



- Construir infraestructura adecuada para la captación y almacenamiento de agua de lluvia.
- Incrementar la cobertura del servicio de abastecimiento de agua en las zonas beneficiadas.
- Garantizar la disponibilidad de agua para riego de áreas agrícolas y espacios verdes.
- Reducir la vulnerabilidad de la población frente a periodos de escasez hídrica.
- Promover el uso eficiente y sostenible de los recursos hídricos.

c) Problemas identificados:

- (a) Insuficiente disponibilidad de agua para consumo humano en las zonas altas de la ciudad.
- (b) Limitado acceso al agua para actividades de riego.
- (c) Pérdida de grandes volúmenes de agua de lluvia por falta de infraestructura de captación.
- (d) Dependencia de fuentes de agua vulnerables a la variabilidad climática.
- (e) Disminución de la productividad agrícola y de áreas verdes por escasez de agua.

d) Acciones estratégicas:

AE.1 PROYECTO: Captación de agua de lluvia para el servicio de provisión de agua para riego en las partes altas en la provincia de Puno.

- Elaboración de estudios técnicos e hidrológicos.
- Diseño y construcción de sistemas de captación de agua de lluvia.
- Implementación de reservorios y estructuras de almacenamiento.
- Instalación de sistemas de conducción y distribución de agua.
- Capacitación a la población en gestión y uso eficiente del recurso hídrico.
- Implementación de programas de monitoreo y mantenimiento de la infraestructura.
- Coordinación con instituciones locales para la gestión sostenible del sistema

3. DESARROLLO SOSTENIBLE (AREAS VERDES)

a) Diagnostico:

La ciudad de Puno presenta un importante déficit de áreas verdes urbanas y espacios destinados a la educación ambiental. Asimismo, existe la necesidad de promover tecnologías sostenibles como la hidroponía, la agricultura urbana y la conservación de especies nativas.

b) Objetivos:

- Crear un parque emblemático de biodiversidad.
- Promover la hidroponía y agricultura sostenible.
- Incrementar áreas verdes urbanas.



- Fortalecer el turismo ecológico y científico.

c) Problemas identificados:

- (a) Menos de 4 m² de áreas verdes por habitante.
- (b) Escasez de espacios de educación ambiental.
- (c) Limitada difusión de tecnologías agrícolas sostenibles.
- (d) Pérdida progresiva de biodiversidad urbana.
- (e) Débil articulación entre turismo, educación y conservación ambiental.

d) Acciones estratégicas:

AE.1: CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE LA BIODIVERSIDAD E HIDROPONÍA DE PUNO”

- Parque de la Biodiversidad.
- Parque Hidropónico.
- Parque Animado del Agua.
- Recuperación de la Bahía Interior.

4. ENERGIA ELECTRICA

a) Diagnostico:

La proliferación de redes aéreas eléctricas y de telecomunicaciones ha generado contaminación visual en avenidas, zonas comerciales, espacios turísticos y áreas patrimoniales de la ciudad.

La imagen urbana de Puno requiere modernización para fortalecer su competitividad turística y mejorar la seguridad ciudadana

b) Objetivos:

- Modernizar la infraestructura urbana.
- Mejorar la seguridad ciudadana.
- Reducir la contaminación visual.
- Revalorizar el paisaje urbano y turístico.

c) Problemas identificados:

- (a) Más del 80% de las principales avenidas presentan saturación visual por cableado aéreo.
- (b) Existencia de postes en condiciones deficientes en sectores urbanos.
- (c) Riesgos por caída de cableado durante eventos climáticos.
- (d) Limitaciones para la puesta en valor turística del centro urbano.
- (e) Deterioro de la imagen paisajística de la ciudad.

d) Acciones estratégicas:

AE.1: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES MEDIANTE EL SOTERRADO DEL CABLEADO AÉREO Y RECUPERACIÓN DE LA ESTÉTICA URBANA DE LA CIUDAD DE PUNO”

- Elaborar el Plan Maestro de Ordenamiento del Cableado Urbano.



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030



- Coordinar convenios con empresas eléctricas y operadoras de telecomunicaciones.
- Priorizar la intervención en el Centro Histórico y principales corredores turísticos.
- Promover la iluminación pública mediante tecnología.
- Extender progresivamente el soterrado a avenidas estratégicas.
- Implementar mobiliario urbano moderno.
- Recuperar fachadas y espacios públicos asociados a los corredores turísticos.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

1. ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN:

a) **Diagnostico:**

Mediante la Ordenanza Municipal N° 117-2022-C/MPP, la Municipalidad Provincial de Puno aprobó su Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), el cual, conforme a lo dispuesto en el Art. 37° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, comprende la totalidad de los procedimientos administrativos de iniciativa de parte requeridos por los administrados para la satisfacción de sus intereses o el ejercicio de sus derechos mediante un pronunciamiento de cualquiera de los órganos de la entidad, siempre que dicha exigencia cuente con sustento legal expreso.

No obstante, pese a constituir uno de los principales instrumentos de gestión administrativa de la entidad, se advierten diversas deficiencias en su contenido, esencialmente en lo referido a la consignación de forma expresa del silencio administrativo a los cuales están sometidos ciertos procedimientos. Ahora, si bien mediante la Ordenanza Municipal N° 12-2023-CM/MPP la Municipalidad Provincial de Puno intentó efectuar las correcciones correspondientes, estas no han sido subsanadas de manera adecuada ni integral.

A modo de ejemplo, se advierte múltiples procedimientos administrativos tales como:

DENOMINACIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	SILENCIO ADMINISTRATIVO
"CERTIFICADO DE PARÁMETROS URBANÍSTICOS Y EDIFICATORIOS" con Código N° SE18054FAE	15 días hábiles	-
"CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO" con Código N° SE1805C9F2	15 días hábiles	-
"CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD DE USO" con Código N° SE18058048	05 días hábiles	-
"CERTIFICADO DE NUMERACIÓN DE PREDIOS " con Código N° SE1805E55A	15 días hábiles	-
"CERTIFICADO NEGATIVO DE CATASTRO (en zona no catastrada)" con Código N° SE1805BED5	20 días hábiles	-



"CERTIFICADO DE POSESIÓN o CONSTANCIA DE POSESION CON FINES DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS." con Código: SE1805E439	20 días hábiles	-
"LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE PREDIO URBANO" con Código: SE18052020	10 días hábiles	-

Fuente: Texto Único de Procedimientos Administrativo – TUPA de la Municipalidad Provincial de Puno.

Situación que no solo evidencia la contravención de un mandato legal dispuesto en el Art. 37° del TUO de la Ley N° 27444, sino que vulnera de forma transversal el principio de predictibilidad dispuesta en el numeral 1.15 del Inc. 1) del Art. IV del Título Preliminar del mismo cuerpo normativo, el cual dispone que:

Artículo IV. Principios del procedimiento administrativo

1. El procedimiento administrativo se sustenta fundamentalmente en los siguientes principios, sin perjuicio de la vigencia de otros principios generales del Derecho Administrativo:

(...)

1.15. Principio de predictibilidad o de confianza legítima.- *La autoridad administrativa brinda a los administrados o sus representantes información veraz, completa y confiable sobre cada procedimiento a su cargo, de modo tal que, en todo momento, el administrado pueda tener una comprensión cierta sobre los requisitos, trámites, duración estimada y resultados posibles que se podrían obtener.*

Las actuaciones de la autoridad administrativa son congruentes con las expectativas legítimas de los administrados razonablemente generadas por la práctica y los antecedentes administrativos, salvo que por las razones que se expliciten, por escrito, decida apartarse de ellos.

La autoridad administrativa se somete al ordenamiento jurídico vigente y no puede actuar arbitrariamente. En tal sentido, la autoridad administrativa no puede variar irrazonable e inmotivadamente la interpretación de las normas aplicables.

b) Objetivos:

Objetivo General:

- Como objetivo general, se debe garantizar que todos los procedimientos administrativos del TUPA establezcan de manera expresa, clara y jurídicamente sustentada el régimen de evaluación y silencio administrativo aplicable, conforme al TUO de la Ley N° 27444. Por tanto, es necesario actualizar el TUPA de la Municipalidad Provincial de Puno para garantizar una gestión



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030



pública eficiente, transparente y acorde con la legislación vigente y las necesidades actuales de la población.

c) **Problemas identificados:**

(a) Inseguridad jurídica para el administrado

- El ciudadano no puede conocer con certeza cuál es el efecto legal del vencimiento del plazo sin pronunciamiento de la entidad.
- Consecuencia:
- Interpretaciones erróneas.
- Incremento de consultas y reclamos.
- Potenciales controversias administrativas.

(b) Criterios dispares entre unidades orgánicas

- Cada área podría interpretar de manera distinta el efecto del silencio administrativo.
- Consecuencia:
- Falta de uniformidad institucional.
- Trato desigual a los administrados.
- Mayores procesos contenciosos administrativos.

(c) 3. Dificultad para ejercer derechos impugnatorios

- Cuando no se identifica claramente el tipo de silencio administrativo, el administrado puede desconocer:
- Cuando se configura el acto ficto.
- Cuando corresponde interponer recursos administrativos.
- Cuando puede exigir la ejecución de lo solicitado.

Consecuencia:

- Vulneración del derecho al debido procedimiento.

d) **Acciones estratégicas:**

AE.1 Revisión legal integral del TUPA

Realizar análisis normativo de todos los procedimientos para verificar:

- Plazo de atención.
- Calificación.
- Tipo de silencio administrativo.
- Sustento legal.

AE.2: Estrategia 2: Capacitación al personal

Capacitar al:

- Personal de las Gerencias de línea, los cuales están involucrados con la aplicación directa del TUPA de la Municipalidad Provincial de Puno.

A partir de dichas acciones estratégicas, se espera:



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030



- Eliminar ambigüedades en la aplicación del silencio administrativo.
- Mejorar la seguridad jurídica para los ciudadanos.
- Cumplir con los estándares de simplificación administrativa.
- Reducir observaciones de control institucional.
- Contar con un TUPA técnicamente consistente y alineado con la Ley N° 27444.

2. **ACTUALIZACIÓN DE ORDENANZAS MUNICIPALES:**

a) **Diagnostico:**

La Municipalidad Provincial de Puno posee un amplio conjunto de ordenanzas emitidas desde hace más de dos décadas. En el portal institucional se observa que varias normas continúan vigentes o sirven de base para modificaciones posteriores, incluyendo ordenanzas emitidas entre 1997, 2007, 2008, 2011, 2012 y 2013. Asimismo, durante los últimos años la municipalidad ha tenido que aprobar numerosas modificaciones, actualizaciones y derogaciones parciales de normas antiguas para adecuarlas a nuevas disposiciones nacionales.

En atención a ello, se describen las siguientes ordenanzas Municipales:

Numero	Denominación	Fecha de Emisión	Dirección (URL)
Ordenanza Municipal N° 02-97-CMPP	Reglamento de Mercados	29/01/1997	https://es.scribd.com/document/389068210/Nena-Reglamento-de-Mercados
Ordenanza Municipal N° 008-99-CMPP	Otorgamiento de aplazamiento y/o fraccionamiento de obligaciones tributarias municipales.	1999	https://www.muniPuno.gob.pe/tributos/municipales/fraccionamiento.htm
Ordenanza Municipal N° 187-C/MPP	Reglamento Interno del Concejo Municipal	29/10/2007	https://muniPuno.gob.pe/descargas/transparencia/Ordenanzas%20Municipales/2007/OrdMun187.pdf
Ordenanza Municipal N° 288-2010-MPP	Reglamento de Administración del Servicio de Transporte Terrestre en la Provincia de Puno	20/12/2010	https://muniPuno.gob.pe/descargas/transparencia/Ordenanzas%20Municipales/2010/OrdMun288-2010.pdf



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030



Ordenanza Municipal Nº 304-C/MPP	Ordenanza que Regula el cierre de locales que no cuentan con licencia de funcionamiento o funcionan con gro distinto al de su licencia	30/06/2011	https://muniPuno.go b.pe/descargas/trans parencia/Ordenanzas %20Municipales/201 1/Ordmun304- 2011.pdf
----------------------------------	--	------------	---

b) **Objetivos:**

Objetivo General:

- Como objetivo general, se debe actualizar el marco normativo municipal de la Provincia de Puno para garantizar una gestión pública eficiente, transparente y acorde con la legislación vigente y las necesidades actuales de la población.

c) **Problemas identificados:**

La existencia de ordenanzas municipales desactualizadas genera dificultades para la gestión pública, limita la eficiencia administrativa y reduce la capacidad de respuesta de la municipalidad frente a las necesidades actuales de la población.

(a) Falta de actualización normativa periódica

- Muchas ordenanzas fueron elaboradas bajo contextos sociales, económicos y urbanos diferentes a los actuales.
- No existe una revisión integral y sistemática de la normativa municipal.

(b) Cambios en la legislación nacional

- Diversas leyes y decretos nacionales han modificado competencias municipales, obligando a adecuar ordenanzas locales.

(c) Escasa sistematización normativa

- Existen numerosas ordenanzas dispersas, modificadas parcialmente o superpuestas, lo que dificulta su aplicación e interpretación.

d) **Acciones estratégicas:**

AE.1: Revisión y diagnóstico integral de las ordenanzas vigentes.

- Elaborar un inventario completo de todas las ordenanzas municipales vigentes.
- Identificar ordenanzas derogadas, modificadas, duplicadas o en desuso.
- Evaluar la compatibilidad de las ordenanzas con la legislación nacional vigente.



AE.2: Actualización y modernización normativa.

- Revisar y adecuar las ordenanzas a las nuevas leyes nacionales
- Incorporar temas actuales como:
 - Gobierno digital.
 - Gestión ambiental.
 - Seguridad ciudadana.
 - Movilidad urbana.

AE.3: Consolidación y ordenamiento normativo.

- Crear una base de datos digital de fácil acceso para funcionarios y ciudadanos.
- Establecer un sistema de codificación normativa municipal.

AE.4: Participación ciudadana.

- Organizar mesas de trabajo con organizaciones sociales, empresariales y vecinales.

AE.5: Digitalización de las áreas administrativas del municipio.

- Publicar todas las ordenanzas vigentes en formato digital.
- Mejorar el portal de consulta normativa actualizado. Revisión legal integral del TUPA
- Publicación de requisitos para trámites administrativos

3. CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL:

a) Diagnóstico:

El Programa de Incentivos (PI) 2026 se establece como una herramienta de incentivos presupuestarios obligatoria y condicionada a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Marco de Competencia: La Provincia de Puno debe alinear su presupuesto institucional a la consecución de resultados nacionales específicos. El acceso a recursos financieros adicionales no es automático; está estrictamente sujeto al cumplimiento auditable de metas numéricas.

Áreas Críticas de Medición (7 Compromisos Obligatorios): La provincia es evaluada en dimensiones de alta sensibilidad social y administrativa, distribuidas en 7 frentes específicos liderados por ministerios del Gobierno Nacional:

1. Salud Pública: Prevención y reducción de la anemia en niños de hasta 12 meses (MINSA).
2. Sostenibilidad Financiera: Recaudación del Impuesto Predial (MEF).



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030



3. Gestión Social: Ampliación del Registro de Información Social - RIS (OFIS).
4. Saneamiento: Servicios de agua potable y saneamiento rural (MVCS).
5. Seguridad: Rol local en seguridad ciudadana (MININTER).
6. Transportes: Seguridad vial en entornos de riesgo (MTC).
7. Modernización: Gestión y optimización de trámites municipales (PCM).

b) **Objetivos:**

Objetivo General:

- Fortalecer la capacidad institucional de la Municipalidad Provincial de Puno para garantizar el cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos 2027-2030, mejorando la calidad de los servicios públicos y optimizando el acceso a recursos condicionados del Estado.

Objetivo Específicos:

- Institucionalizar el liderazgo técnico: Designar obligatoriamente mediante Resolución de Alcaldía al Gerente de Planeamiento y Presupuesto (u otro funcionario) como Coordinador PI.
- Garantizar el 100% de cumplimiento de metas: Alcanzar los valores numéricos de los indicadores aprobados por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP).
- Capturar incentivos de desempeño: Calificar para el "Bono Adicional por Cumplimiento", capturando los fondos excedentes que dejen otras municipalidades que incumplan sus metas

c) **Problemas identificados:**

- | | |
|---|-------|
| • Alta prevalencia de anemia infantil | Alto |
| • Baja recaudación tributaria municipal | Alto |
| • Catastro desactualizado | Alto |
| • Débil actualización del SISFOH y RIS | Medio |
| • Deficiencias en servicios de agua rural | Alto |
| • Limitada capacidad operativa del serenazgo | Alto |
| • Insuficiente videovigilancia | Medio |
| • Incremento de accidentes de tránsito | Alto |
| • Procesos administrativos burocráticos | Medio |
| • Escaso monitoreo de indicadores PI | Alto |
| • Débil coordinación intergerencial | Alto |
| • Limitada capacitación del personal responsable. | Medio |

d) **Acciones estratégicas:**

AE.1: GESTIÓN Y GOBERNANZA DEL PI.



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030



- Constituir el Comité Provincial de Gestión del Programa de Incentivos.
- Implementar un tablero de control digital para monitoreo de metas.
- Realizar evaluaciones trimestrales de cumplimiento.
- 100% de compromisos monitoreados mensualmente

AE.2: FORTALECIMIENTO DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.

- Actualización integral del catastro urbano.
- Implementación de notificaciones electrónicas.
- Campañas masivas de cultura tributaria.
- Incrementar la recaudación predial en 20%.100% de compromisos monitoreados mensualmente

AE.3: DESARROLLO SOCIAL Y REDUCCIÓN DE ANEMIA.

- Programa municipal de promoción de alimentación saludable.
- Ferias nutricionales comunitarias.
- Seguimiento conjunto con establecimientos de salud.
- Reducción progresiva de anemia infantil.

AE.4: AGUA Y SANEAMIENTO RURAL.

- Fortalecimiento de las JASS.
- Programa de mantenimiento preventivo de sistemas.
- Capacitación comunitaria en gestión del agua.
- Incrementar la continuidad del servicio en comunidades rurales

AE.5: SEGURIDAD CIUDADANA.

- Ampliación del sistema de videovigilancia.
- Patrullaje integrado Serenazgo–PNP.
- Fortalecimiento del COPROSEC.
- Reducción de incidencias delictivas.

AE.6: SEGURIDAD VIAL.

- Intervención de puntos críticos de accidentes.
- Implementación de señalización vial moderna.
- Campañas permanentes de educación vial.
- Reducción de accidentes de tránsito.

AE.7: MODERNIZACIÓN MUNICIPAL.

- Digitalización de procedimientos administrativos.
- Implementación de Mesa de Partes Virtual.
- Actualización del TUPA y simplificación de procesos.
- Reducción de 30% en tiempos de atención al ciudadano.

FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO (2027-2030)
ALIANZA ELECTORAL ASI - JUNTOS POR EL PERÚ

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Principios Institucionales:

La Alianza Electoral ASI - Juntos por el Perú se fundamenta en la defensa irrestricta de la dignidad humana como fin supremo de la sociedad y del Estado. Promueve un modelo de desarrollo humano integral, sostenible y descentralizado orientado a la equidad social. Consolida sus bases en la democracia participativa, la transparencia institucional activa, la rendición de cuentas obligatoria y una lucha frontal y permanente contra la corrupción. Reconoce explícitamente al Perú como una nación plurinacional e intercultural, revalorando activamente la herencia histórica y cultural de las comunidades quechuas y aimaras de la región Puno. Asimismo, asume un compromiso ético vinculante con la protección del medio ambiente, la preservación de las cabeceras de cuenca y el equilibrio ecosistémico del Lago Titicaca.

Objetivos Generales:

Cerrar las brechas críticas de infraestructura básica, salud y educación en los 15 distritos de la provincia de Puno. Se busca dinamizar la economía local, social y comunitaria a través del fortalecimiento de las capacidades técnicas y productivas de las MYPEs, el reordenamiento y modernización del comercio y el transporte, y la instauración de una gestión pública transparente y moderna orientada a resultados.

Valores Guía de Actuación:

Honestidad, Eficiencia, Pro-Actividad, Responsabilidad, Vocación de Servicio, Justicia y Solidaridad.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

«Al año 2030, la Provincia de Puno se consolida a nivel mundial como el destino turístico cultural más atractivo, sustentable y especializado del circuito del Lago Titicaca, distinguido por la alta calidad de sus servicios públicos, seguridad ciudadana y la excelencia de su producción agropecuaria, manufacturera y artesanal con valor agregado. Cuenta con un modelo instalado de gestión integral del agua potable, infraestructura urbana moderna, ordenamiento del comercio y un desarrollo territorial equilibrado que eleva sosteniblemente la calidad de vida de su población rural y urbana.»

III. CUADRO RESUMEN DE METAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (2027-2030)

Dimensión / Problemas	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Metas (2027-2030)
DIMENSIÓN SOCIAL			
1. Alta victimización delictiva (39.9%) e inseguridad ciudadana (82%) en el casco urbano por robos, alcoholismo informal y déficit operativo de serenazgo.	Erradicar los delitos urbanos y faltas comerciales modernizando la tecnología de videovigilancia y fortaleciendo el patrullaje integrado con participación vecinal activa.	• % de cámaras de videovigilancia urbanas operativas. • Tasa de victimización delictiva provincial.	100% de operatividad del sistema centralizado de monitoreo HD. Reducción significativa de incidencias en puntos críticos comerciales y turísticos.
2. Caos en el ordenamiento territorial y un 79.2% de viviendas sin saneamiento físico-legal o títulos registrados en SUNARP. Déficit de espacios recreativos.	Implementar la formalización predial masiva, regularizar áreas de aporte municipal y recuperar espacios públicos dotándolos de infraestructura recreativa y deportiva gratuita.	• Número de títulos emitidos e inscritos en SUNARP. • M² de áreas recreativas públicas optimizadas.	Ejecución al 100% del programa municipal 'Puno Formalizado'. Saneamiento legal del 100% de aportes institucionales y modernización de complejos recreativos.
3. Brechas críticas en salud pública primaria: 17.30% de anemia infantil en menores de 36 meses y 9.23% de desnutrición crónica infantil.	Mitigar los niveles de anemia y desnutrición infantil a través de tamizaje universal, repotenciar el policlínico municipal y desplegar brigadas médicas móviles comunitarias.	• Tasa de anemia infantil en menores de 3 años. • Número de comunidades rurales atendidas.	Cobertura total del programa integral 'Puno Sin Anemia' y consolidación de las brigadas móviles de salud 'RIJCHARY Salud Cerca de Ti'.
4. Deserción escolar secundaria por factores económicos y falta de formación técnica idónea vinculada a la agricultura, tecnología y cultura local.	Transformar la educación mediante una Red de Colegios Emprendedores, inserción de competencias digitales, fomento a la lectura e identidad cultural andina.	• Colegios agroindustriales o tecnológicos activos. • Bibliotecas itinerantes operativas.	Implementación en 4 instituciones educativas piloto y activación anual del Plan Editorial con el sistema dual 'Biblio-Car'.

Dimensión / Problemas	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Metas (2027-2030)
DIMENSIÓN ECONÓMICA 1. Desaprovechamiento del potencial de los 51 recursos turísticos provinciales por déficit en infraestructura base, accesos y señalética.	Consolidar a Puno como destino sustentable de categoría mundial, construyendo complejos turísticos-culturales y mejorando miradores con estándares COPESCO.	• Atractivos turísticos dotados de infraestructura base. • Flujo de turistas que pernoctan.	Construcción y puesta en valor del Complejo del Cerro Azoguini y del Monumento Manco Cápac. Activación de la ruta del Qapaq Ñan.
2. Histórica contaminación hídrica por descargas directas de aguas residuales domésticas sin tratamiento en más del 70% de la Bahía Interior del lago.	Recuperar integralmente la calidad ambiental de la Bahía de Puno, gestionando la optimización de la PTAR Puno y erradicando conexiones clandestinas.	• % de aguas residuales urbanas tratadas eficientemente. • Conexiones de alcantarillado clandestinas eliminadas.	Eliminación total de puntos críticos de descarga directa de desagües e instalación de estaciones automatizadas de monitoreo biológico.
3. Elevada pobreza monetaria (37.5%) e informalidad laboral microempresarial (94.5%) con alta saturación del comercio ambulatorio en vías urbanas.	Impulsar la formalización de MYPEs y reordenar el comercio urbano mediante la edificación de modernas plataformas de abastos y el cofinanciamiento de planes de negocio.	• Tasa de informalidad comercial en el casco urbano. • Planes de negocio cofinanciados bajo 'Puno Productivo'.	Construcción y equipamientos de Mercados de Abastos Mayoristas y asistencia para formalización de MYPEs.
4. Brecha física del 46.47% de la red vial urbana no pavimentada (300.17 km) que genera altos costos de transporte y problemas de salud por polvo.	Mejorar las condiciones de movilidad urbana priorizando pavimentos rígidos de concreto hidráulico de alta durabilidad y gestionando fondos del MVCS.	• Kilómetros de vías urbanas pavimentadas con concreto. • Reducción de tiempos de viaje intraurbanos.	Ejecución de la cartera vial estratégica priorizada: Jr. José Balta, Vía Alterna Alto Puno-Salcedo y Av. Sesquicentenario.

Dimensión / Problemas	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Metas (2027-2030)
DIMENSIÓN AMBIENTAL 1. Deficiente gestión e infraestructura para las 45,699 toneladas de residuos sólidos anuales generadas y proliferación de puntos críticos informales.	Modernizar la gestión integral de limpieza pública, promoviendo el reciclaje masivo, segregación en fuente y el compostaje mecanizado.	• % de residuos municipales valorizados. • Toneladas de residuos orgánicos procesados en compost.	Elaboración del nuevo Plan de Manejo de Residuos, procesamiento de hasta el 40% de orgánicos e instalación de contenedores soterrados en el centro.
2. Deforestación andina acelerada, déficit severo de áreas verdes urbanas (<4 m²/hab) y saturación visual crítica por cableado aéreo de servicios.	Mitigar los efectos del cambio climático mediante reforestación rural masiva, arborización urbana inteligente y el soterramiento progresivo de redes aéreas.	• Toneladas de CO2 capturadas al tercer año. • Kilómetros de cableado aéreo retirados.	Captura estimada de 5,000 a 10,000 t de CO2; construcción del 'Parque de la Biodiversidad e Hidroponía' y ordenamiento del cableado céntrico.
3. Inseguridad hídrica y escasez del recurso hídrico para consumo humano y riego agrícola en zonas altas altoandinas durante época de estiaje.	Optimizar la disponibilidad de agua mediante la captación, conducción y almacenamiento sostenible de aguas de lluvia a través de reservorios técnicos.	• Reservorios y sistemas de captación pluvial instalados. • Continuidad del servicio en comunidades vulnerables.	Construcción de infraestructura hidráulica de almacenamiento en las partes altas, reduciendo la vulnerabilidad ante sequías y heladas.
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL 1. Inseguridad jurídica por TUPA desactualizado (OM 117-2022) que omite plazos y el tipo de silencio administrativo aplicable, vulnerando la Ley 27444.	Reestructurar y adecuar de forma integral el TUPA municipal bajo los criterios de legalidad, predictibilidad jurídica y simplificación administrativa.	• % de trámites adecuados plenamente a la Ley N° 27444. • Índice de reducción de quejas administrativas del usuario.	Indexación del 100% de los procedimientos administrativos con plazos claros y regímenes de silencio explícitos, eliminando vacíos legales.

Dimensión / Problemas	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Metas (2027-2030)
2. Anarquía y obsolescencia del marco normativo local con ordenanzas emitidas desde 1997 dispersas, superpuestas o descontextualizadas.	Ejecutar un saneamiento normativo exhaustivo, depurando y unificando las ordenanzas locales, adaptándolas al gobierno digital y la legislación nacional.	• Cantidad de ordenanzas obsoletas depuradas y ordenadas. • Implementación de la plataforma digital normativa.	Saneamiento completo mediante la creación de un Digesto Normativo Municipal digitalizado de libre y fácil acceso para el ciudadano.
3. Débil articulación gerencial e institucional que pone en riesgo el cumplimiento auditable de las metas del Programa de Incentivos (PI) del MEF.	Fortalecer las capacidades técnico-institucionales articulando las gerencias para dar cumplimiento estricto a los compromisos obligatorios fijados por el MEF.	• % de metas del PI aprobadas anualmente por el MEF. • Incremento de la recaudación predial.	Institucionalizar el Coordinador PI por Resolución de Alcaldía, lograr el 100% de metas del Estado y elevar en 20% la recaudación del impuesto predial.

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Para garantizar la transparencia, el control ciudadano y la lucha frontal contra la corrupción en la ejecución física y presupuestal del presente Plan de Gobierno, la Alianza Electoral ASI - Juntos por el Perú implementará las siguientes herramientas y protocolos estructurales:

- **Plataforma de Monitoreo Digital Abierto:** Creación e implementación de un tablero de control digital de acceso público ('Dashboard Municipal') donde se reflejará mensualmente el nivel de avance de cada indicador estratégico, permitiendo una fiscalización ciudadana directa en tiempo real.
- **Audiencias Públicas Descentralizadas:** Institucionalización obligatoria de dos (02) Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas por año, ejecutadas de forma rotativa e itinerante en las capitales distritales y principales centros poblados (Salcedo, Jayllihuaya, Alto Puno), articulando con las Juntas Vecinales.
- **Evaluaciones Técnicas Trimestrales:** Desarrollo de sesiones de control interno lideradas por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, emitiendo informes ejecutivos auditables que serán remitidos formalmente al Órgano de Control Institucional (OCI) y publicados en el portal de transparencia municipal.

- **Presupuesto Participativo Articulado:** Vinculación directa de las demandas vecinales prioritarias con las metas e incentivos del MEF, asegurando que los recursos económicos adicionales capturados sean reinyectados de forma transparente en proyectos de alto impacto social y sostenibilidad ambiental.